



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCIÓN CONTABILIDAD**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

**POR EL AÑO 2016**

**MEDELLÍN**

## CONTENIDO

<b>ESTADOS CONTABLES</b> .....	<b>3</b>
BALANCE GENERAL.....	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	5
CERTIFICACIÓN.....	6
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	7
<b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES</b> .....	<b>8</b>
<b>1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b> .....	<b>8</b>
1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL.....	8
1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.....	11
1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	11
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO</b> .....	<b>17</b>
<b>BALANCE GENERAL</b> .....	<b>17</b>
ACTIVO.....	17
PASIVO.....	43
PATRIMONIO.....	56
CUENTAS DE ORDEN.....	58
<b>ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL</b> ...	<b>60</b>
INGRESOS OPERACIONALES.....	60
COSTOS DE OPERACIÓN.....	66
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN.....	69
INGRESOS NO OPERACIONALES.....	73
GASTOS NO OPERACIONALES.....	75

Universidad de Antioquia  
Vicerrectoría Administrativa  
Sección Contabilidad



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
BALANCE GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
Cifras en millones de pesos

ACTIVO		2016	2015	PASIVO		2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	201,600	214,148	PASIVO CORRIENTE	NOTAS	82,610	71,613
<b>EFFECTIVO</b>	1	44,428	81,004	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		21,556	22,404
Depósitos en Instituciones Financieras		44,428	61,004	Adquisición de Bienes y Servicios	26	2,635	5,495
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	2	7,142	12,217	Acreedores	27	10,443	6,837
Inversiones Admón. de Liquidez en Títulos de Deuda		3,285	3,092	Impuestos, Contribuciones y Tasas		1,572	1,785
Inversiones Admón. de Liquidez en Instrumentos Derivados		3,857	9,125	Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Admón.	28	6,905	8,287
<b>DEUDORES</b>		148,284	139,617	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		40,480	34,167
Ingresos No Tributarios Estampilla U de A	3	47	2,694	Cesantías Ley 50		15,231	12,681
Venta de Bienes y Servicios	4	52,824	35,272	Intereses a las Cesantías		1,766	1,468
Transferencias por Cobrar	5	502	2,048	Salarios y Prestaciones Sociales; Primas, Vacaciones y Bonificaciones	29	23,480	20,036
Avances y Anticipos	6	8,330	7,157	<b>OTROS PASIVOS</b>		20,574	15,022
Recursos Entregados en Administración	7	77,289	84,861	Recaudos a Favor de Terceros	30	7,525	6,437
Otros Deudores	8	12,750	10,852	Ingresos Recibidos por Anticipado	31	13,049	8,585
Provisión para Deudores	9	-3,458	-3,267				
<b>OTROS ACTIVOS</b>		1,746	1,310	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		176,190	184,675
Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario	10	904	300	<b>OPERACION DE CRÉDITO PÚBLICO Y DE FINANCIAMIENTO</b>		58,212	68,865
Derechos en Fideicomiso - Patrimonio Autónomo	11	499	481	<b>OPERACION DE CRÉDITO PÚBLICO BANCA CENTRAL</b>		33,333	38,889
Bienes Recibidos en Dación de Pago	12	343	529	Operaciones de crédito Público Internas LP	32	33,333	38,889
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		1,725,380	1,668,126	<b>OPERACION DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		24,879	29,976
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		320,866	275,895	Operaciones de Financiamiento Internas LP - Empresas No Financieras	33	24,879	29,976
Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas	13	2	2	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		97,067	89,854
Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación	14	10,348	10,349	Convenios de Pago por Deuda - SENA	34	351	351
Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	15	310,514	265,544	Otros Acreedores		47	92
<b>DEUDORES</b>		125,162	118,856	Recursos Recibidos en Administración - FBU	35	98,889	89,411
Cuotas Partes de Pensiones	16	447	2,634	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		10,786	11,892
Préstamos a Empleados	17	123,837	114,318	Cesantías Ley Laboral Anterior		1,801	1,888
Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia	18	0	1,238	Cuotas Partes Pensiones y Contratos Seguridad Social en Salud	36	8,965	10,004
Otros Deudores	19	16,252	24,543	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>		10,145	14,064
Provisión para Deudores	20	-15,374	-23,877	Provisión para Contingencias - Litigios	37	4,733	1,719
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		435,874	432,808	Provisión para Pensiones y Bonos Pensionales	38	5,412	12,345
Terrano		127,865	146,439	Provisión para Pensiones		52,760	120,670
Edificaciones e Instalaciones	21	284,733	216,892	Provisión para Cuotas Partes de Bonos Pensionales		0	0
Propiedades de Inversión		74,155	49,956	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	39	-47,348	-108,325
Construcciones en Curso	22	478	69,888				
Maquinaria y Equipo	23	144,818	133,010	<b>TOTAL PASIVO</b>		258,800	256,288
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		12,230	11,431	<b>PATRIMONIO</b>			
Equipos de Comunicación y Computación	24	41,391	38,295	Capital Fiscal	40	200,455	205,471
Equipo de Transporte		3,492	3,489	Fondos Patrimoniales	41	94,704	87,943
Semovientes		822	1,146	Superávit por Donación	42	50,073	49,407
Depreciación Acumulada (CR)		-240,721	-225,358	Superávit por Valorizaciones	43	487,831	489,533
Provisión para Protección de P, P y Equipo (CR)		-13,389	-13,480	Resultados de Ejercicios Anteriores		775,782	702,067
<b>BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>		329,224	324,357	Resultado del Ejercicio	44	40,292	73,875
Bienes Históricos		329,224	324,357	Patrimonio Institucional Incorporado		24,084	22,542
<b>OTROS ACTIVOS</b>		514,255	516,210	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	45	-5,021	-4,852
Bienes de Arte y Cultura		17,267	16,993				
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		1,308	807	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		1,668,180	1,625,986
Cargos Diferidos		2,115	2,062				
Bienes Entregados a Terceros		1,247	1,868	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		1,926,980	1,882,274
Amortización Acumulada de Bienes Entregados (CR)		-203	-381				
Intangibles	25	10,687	9,929	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	47	204,899	200,086
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		-8,017	-4,601	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>		185,269	180,126
Valorizaciones		487,831	489,533	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		19,630	19,960
<b>TOTAL ACTIVO</b>		1,926,980	1,882,274				
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	46	69,057	64,863				
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>		65,546	61,218				
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		3,511	3,646				

Las Notas a los Estados Contables de la 1 a la 71 son parte integral de éstos

  
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ  
Rector

Ver certificación adjunta

  
FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO  
Jefe del Departamento Financiero

  
MARTA N. MARULANDA RENDÓN  
Contadora T.P. 7091-T  
Ver certificación adjunta

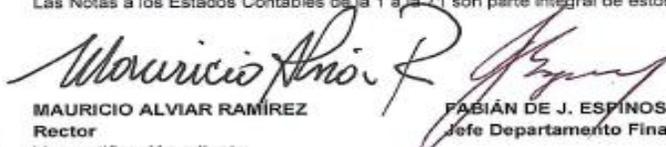
Universidad de Antioquia  
Vicerrectoría Administrativa  
Sección Contabilidad



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
N.I.T. 890.980.040 - 8  
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
Por el año terminado en Diciembre 31 de 2016  
- cifras en millones de pesos -

CONCEPTO	NOTAS	2016	2015	% DE VARIACIÓN
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>768,687</b>	<b>744,189</b>	<b>3%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>329,443</b>	<b>314,094</b>	<b>5%</b>
Servicios Educativos	48	113,190	76,567	48%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	49	-23,417	-18,179	29%
Administración Sistema de Seguridad Social en Salud	50	26,335	24,419	8%
Servicios de Salud		31,772	24,155	32%
Otros Servicios: Administración de Proyectos e Investigación Científica	51	181,563	207,132	-12%
<b>NO TRIBUTARIOS - Estampilla UdeA y Estampilla Nacional</b>	<b>52</b>	<b>53,956</b>	<b>51,096</b>	<b>6%</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>4,773</b>	<b>4,555</b>	<b>5%</b>
Productos Agropecuarios, de Silvicultura y Pesca	53	2,432	2,487	-2%
Productos Manufacturados		217	306	-29%
Bienes Comercializados		2,124	1,762	21%
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>380,515</b>	<b>374,444</b>	<b>2%</b>
Transferencias Generales	54	334,443	339,308	-1%
Transferencias Pensionales - Rendimientos	55	46,072	35,136	31%
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>765,004</b>	<b>694,633</b>	<b>10%</b>
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>551,722</b>	<b>508,546</b>	<b>8%</b>
Administración de la Seguridad Social en Salud	56	20,799	21,452	-3%
Materiales		22,945	20,226	13%
Generales	57	188,494	175,416	7%
Sueldos y Salarios	58	263,174	239,598	10%
Contribuciones Imputadas	59	41,231	37,669	9%
Depreciaciones y Amortizaciones	60	15,079	14,185	6%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>213,282</b>	<b>186,087</b>	<b>15%</b>
Sueldos y Salarios	61	69,003	63,303	9%
Contribuciones y Aportes sobre la Nómina	62	40,364	33,087	22%
Generales	63	93,024	80,769	15%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		3,029	3,136	-3%
Provisiones y Amortizaciones	64	7,862	5,792	36%
<b>DÉFICIT / EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>3,683</b>	<b>49,556</b>	<b>-93%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>43,769</b>	<b>33,879</b>	<b>29%</b>
Ingresos Financieros	65	6,585	4,591	43%
Cuotas Partes de Pensiones		3,035	3,072	-1%
Utilidad en Venta de Activos		1,438	339	324%
Arrendamientos	66	9,770	14,593	-33%
Recuperaciones		10,154	6,127	66%
Ingreso por Ajuste de Ejercicios Anteriores	67	8,248	0	
Otros Ingresos	68	4,539	5,157	-12%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>7,160</b>	<b>9,560</b>	<b>-25%</b>
Gasto Intereses	69	4,893	4,401	11%
Gastos Financieros	70	1,204	1,354	-11%
Perdida Baja de Activos		458	220	108%
Gastos por Ajuste de Ejercicios Anteriores		0	2,102	
Otros Gastos		605	1,483	-59%
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>36,609</b>	<b>24,319</b>	<b>51%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>71</b>	<b>40,292</b>	<b>73,875</b>	<b>-45%</b>

Las Notas a los Estados Contables de la 1 a la 71 son parte integral de éstos

  
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ  
Rector  
Ver certificación adjunta

  
FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO  
Jefe Departamento Financiero

  
MARTA N. MARULANDA RENDÓN  
Contadora T.P. 7091-T  
Ver certificación adjunta

**Universidad de Antioquia  
Vicerrectoría Administrativa  
Sección Contabilidad**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por el año terminado en Diciembre 31 de 2016  
Cifras en millones de pesos**

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2015	1,625,986
Variaciones Patrimoniales durante el año 2016	<u>42,194</u>
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2016	<u><u>1,668,180</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES:	2016	2015	Variaciones
<b>INCREMENTOS:</b>			<b>82,664</b>
Fondos Patrimoniales	94,704	87,943	6,761
Superávit por Donación	50,073	49,407	666
Resultado de Ejercicios Anteriores	775,782	702,067	73,715
Patrimonio Institucional Incorporado	24,064	22,542	1,522
<b>DISMINUCIONES:</b>			<b>-40,470</b>
Capital Fiscal	200,455	205,471	-5,016
Superávit Valorizaciones	487,831	489,533	-1,702
Resultado del Ejercicio	40,292	73,875	-33,583
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-5,021	-4,852	-169



**MAURICIO ALVIAR RAMIREZ**  
Rector

Ver certificación adjunta





**FABIAN DE J. ESPINOSA CANO**  
Jefe Departamento Financiero



**MARTA MARULANDA RENDÓN**  
Contadora T.P. 7091-T

Ver certificación adjunta

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE  
ANTIOQUIA,**

**CERTIFICAN:**

Que para la presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad de Antioquia, por el año 2016, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a la normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Universidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Universidad durante el periodo contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.



**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**

Representante Legal



**MARTA N. MARULANDA RENDÓN**

Contadora T.P. 7091

N.I.T. 890.980.040 – 8 Ciudad Universitaria - Calle 67 No. 53-108  
Bloque 16 Oficina 238. Teléfono 2195270 Fax 2334720

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS  
A 31 de diciembre de 2016**

Indicador	Fórmula	Resultado 2016	Interpretación
<b>Liquidez: Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	118,990	La Universidad dispone a diciembre 31 de 2016, de \$118,990 millones de pesos para atender los compromisos en el corto plazo
<b>Liquidez: Razón Corriente</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.44	Por cada peso adeudado, la Universidad dispone, en promedio, a diciembre 31 de 2016, de \$2,44 para pagar las obligaciones exigibles a corto plazo
<b>Endeudamiento</b>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	13%	Por cada peso del Total de los Activos que tiene la Universidad, a diciembre 31 de 2016, el 13% está respaldado por los Recursos de los Acreedores
<b>Solidez</b>	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	87%	El Patrimonio Neto de la Institución, está representado en un 87% por el Total de los Activos
<b>Estructura de la Inversión</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Activo Total}}$	10%	El Activo Corriente o Activo a Corto Plazo de la Institución, representa o constituye el 10% del total de los Activos
	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Activo Total}}$	90%	El Activo No Corriente o Activo a Largo Plazo, representa el 90% del total de los Activos
<b>Indicador de Actividad</b>	$\frac{\text{Excedente del Ejercicio}}{\text{Ingresos Totales}}$	5%	El Excedente Neto generado, representa el 5 % de los Ingresos Totales de la Institución

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y DE 2015**

**1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL**

La Universidad de Antioquia es una Institución Estatal creada por la Ley 71 del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, goza de autonomía de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia.

Desarrolla el servicio público de la Educación Superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer Seccionales y Dependencias en cualquier lugar del territorio nacional y crear y formar parte de Corporaciones, Fundaciones y otras Instituciones Públicas o de Economía mixta.

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de Pregrado y de Posgrado, con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una Sede Central, que funciona en distintas zonas de la ciudad de Medellín e incluye la Ciudad Universitaria, además se tienen 6 Seccionales y 5 Sedes ubicadas así:

- Seccional Urabá – Municipio de Turbo
  - Seccional Bajo Cauca – Municipio de Caucasia
  - Seccional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio
  - Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral
  - Seccional Suroeste – Municipio de Andes
  - Seccional Occidente – Municipio de Santa Fé de Antioquia
- 
- Sede Municipio de Sonsón
  - Sede Distrito Minero Segovia-Remedios
  - Sede Municipio de Amalfi
  - Sede Municipio de Yarumal
  - Sede Municipio de Apartadó

Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de 1994 y demás normas concordantes.

En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados en forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con el Centro Estudios Ecológicos Agroambientales en el Municipio de Carepa, el Centro de estudios de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, la Estación de Piscicultura en el Municipio de San José del Nus y se tienen firmados dos convenios vigentes con los Municipios de Envigado e Itagüí para la oferta programas académicos.

### **Marco legal y regulatorio**

La Universidad de Antioquia, no obstante su carácter de organismo de derecho público, es un ente autónomo e independiente, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992. Está sujeta a un régimen legal propio, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y autocontrolarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

Sobre el ordenamiento universitario Estatuto Orgánico - Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994 - ; Estatuto de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 - ; Estatuto Financiero y Estatuto Presupuestal - Acuerdo Superior 350 de 2007; Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997 - ; Creación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 363 del 27 de enero de 2009 - ; Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983 - ; Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 - ; Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002 - ; Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003 -.

### **Obligaciones tributarias**

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Respecto del impuesto nacional a la renta y complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto Tributario.

Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, Acuerdo 64 de 2008, artículo 157, numeral 1 del Acuerdo 64 de 2012 y Acuerdo 095 de 2013 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor de impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 51 del Acuerdo 64 de 2012.

La Universidad está exenta del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 7 del artículo 146 del Acuerdo 64 de 2012, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

## 1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA

### Marco jurídico de la contabilidad pública

Está dado por el conjunto de normas que desde la Constitución hasta las disposiciones que expide el Contador General de la Nación, pasando por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y/o la Ley.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que “*Por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante*”.

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos de carácter vinculante que emita la Contaduría General de la Nación - CGN, a través del Contador General de Nación o de quien éste delegue para que cumpla dicha función.

## 1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Antioquia, se ajustan a los principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004.

El Régimen de Contabilidad Pública fue adoptado el 5 de septiembre de 2007 mediante la Resolución 354 y lo integran el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable. A su vez, el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública se adoptaron por la Resolución 356 y el Manual General de Contabilidad Pública se adoptó mediante Resolución 355, ambas del 5 de septiembre de 2007. Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones, permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

Como principales políticas de contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

### **Deudores**

Lo constituyen los créditos concedidos por la Universidad en la prestación de servicios, a entidades del sector público y privado, operaciones respaldadas por facturas, cuentas de cobro, pagarés, libranzas, etc., cuotas partes pensionales y préstamos a empleados y trabajadores.

Para la recuperación de la cartera morosa la Universidad ha establecido como criterios generales para su recaudo, cuatro etapas: cobro preventivo, cobro directo, cobro pre jurídico y cobro jurídico, además la Universidad puede realizar Acuerdos de Pago con los deudores morosos, previa autorización del Comité Financiero, según Resolución Rectoral 23743 del 14 de febrero de 2007, modificada por la Resolución Rectoral 24913 de septiembre 19 de 2007.

### **Provisión para Deudores**

La Universidad de Antioquia, con el fin de lograr niveles adecuados de confiabilidad de la información contable, reconoce las situaciones que afectan los derechos relacionados con los deudores. La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.

La provisión de cartera se hace por el método individual, estipulado en el artículo 74 del Decreto 187 de 1975, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

33% para cuentas por cobrar entre 360 y 720 días de vencidas  
33% para cuentas por cobrar entre 721 y 1080 días de vencidas  
34% para cuentas por cobrar a más de 1080 días de vencidas

## **Inversiones**

Las Inversiones de corto y largo plazo se registran al valor histórico.

Las variaciones de valor del precio de mercado de las inversiones de corto plazo, con respecto a su valor en libros, se reconoce como utilidad o pérdida por valoración de la inversión y los rendimientos financieros se reconocen como un mayor o menor valor de la inversión.

Las inversiones con fines de política están representadas por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia. Dando aplicación al artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (actualizado al IPC y capitalizado a una tasa de interés técnico del 4.835%); a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado “Bono de Valor Constante serie B”. Estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular. El valor de esta inversión y sus rendimientos financieros se reconocen como un menor valor del pasivo correspondiente a las pensiones de jubilación.

## **Propiedad planta y equipo**

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo de adquisición, teniendo en cuenta que a éste se suman todas las erogaciones necesarias para ponerlos en condición de utilización, así como las adiciones y mejoras que alarguen su vida útil o representen un valor significativo del costo.

## **Depreciación**

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es considerada como entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública que dice:

“Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de

producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807)”.

En la universidad existen unidades administrativas y académicas, en este mismo sentido se puede hablar de la existencia de centros de costo con finalidades de apoyo (administrativos) y centros de costo operativos (académicos), que sirven fundamentalmente para el desarrollo de la misión Institucional.

El método de depreciación utilizado, es el método de línea recta, y la vida útil definida para los diversos activos es la propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo a saber:

<b>Activos Depreciables</b>	<b>Años de Vida Útil</b>	<b>Porcentaje Mensual</b>
Edificios e Instalaciones	50	0.17%
Redes, Líneas y Cables	25	0.33%
Maquinaria y Equipo, Plantas, Ductos y Túneles	15	0.56%
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10	0.83%
Equipo Médico y Científico y Otros Equipos	10	0.83%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10	0.83%
Equipos de Computación	5	1.67%

### **Intangibles**

Corresponde a propiedad Literaria, Derechos de Autor y Patentes de las investigaciones realizadas en la Universidad. Los activos intangibles son clasificados con vida útil finita y se amortizan durante el lapso en el que se espera que la Universidad reciba beneficios económicos o el potencial de los servicios. Dicha amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización y se aplica mensualmente.

## **Valorizaciones**

Para la Propiedad, Planta y Equipo representa la diferencia entre el costo neto o valor en libros y el avalúo de los bienes; para las Inversiones en Acciones es la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco. Afectando su correspondiente contrapartida en el Patrimonio – en la cuenta de Superávit por Valorizaciones.

Según el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación la actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres años.

## **Ingresos Diferidos**

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se generan principalmente por concepto de matrículas de pregrado y postgrado se clasifican dentro del pasivo como Ingresos diferidos y afectan mensualmente los resultados del ejercicio como ingresos por servicios educativos en períodos de seis meses.

## **Prestaciones Sociales**

Se consolida anualmente el valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad y prima de servicios en proporción al tiempo de servicios prestados al cierre del periodo contable.

## **Recursos Recibidos en Administración – Fondo de Bienestar Universitario - FBU**

El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponden a los créditos a empleados y la cuenta de Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

### **Costos de operación**

La acumulación de costos se hace a través de centros de costos. Las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se individualizan a través de la asociación a los centros de costos.

### **Sistemas de información**

La Universidad implementó, desde el mes de enero de 2015, un nuevo Sistema de Información Financiera y Logística, tipo ERP “Enterprise Resource Planning” de la compañía SAP “Systemanalyse, Anwendungen und Programmentwicklung”, con el cual se busca propiciar la integralidad de los procesos y de la información financiera y logística de la Institución.

Actualmente el software se encuentra en la segunda etapa de estabilización y se han ido identificando algunas dificultades propias de los procesos de implementación y estabilización de este tipo de proyectos. Asimismo se han reconocido oportunidades de mejora en especial en los temas de capacidades tecnológicas de la Institución, capacitación del personal que opera el sistema, canales de comunicación y sincronización con los demás procesos institucionales bajo el nuevo modelo de operaciones a través de la herramienta SAP.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### BALANCE GENERAL

#### Cifras en Millones de Pesos

#### ACTIVO

Comprende el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero, que la Universidad posee y de los cuales dispone fiscalmente o por título. Las cuentas más representativas son:

- 1. Efectivo:** Corresponde al efectivo utilizado para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre la entidad para cumplir su objeto social, representado en cuentas de ahorro y en cuentas corrientes, depositados en diferentes entidades financieras. Los depósitos en el exterior, corresponden al saldo de las cuentas bancarias que posee la Universidad en dólares, en la entidad bancaria Bancolombia Panamá.

Este rubro es muy variable dentro del proceso financiero y se afecta por los diferentes contratos o convenios que firma la Institución en determinados períodos, con entidades oficiales y particulares, para los cuales se solicita la apertura de nuevas cuentas bancarias para el manejo de los recursos y se van ejecutando asimismo en diferentes períodos.

Los saldos de los rubros que conforman este ítem a diciembre 31 de 2016 y de 2015 se discriminan a continuación:

Concepto - Valor	2016	2015
<b>Depósitos Nacionales</b>	<b>43,955</b>	<b>60,624</b>
Depósitos en Cuentas Corrientes	6,459	8,283
Depósitos en Cuentas de Ahorro	37,496	52,341
<b>Depósitos en el Exterior</b>	<b>473</b>	<b>380</b>
Bancolombia Panamá	473	380
<b>Total Efectivo</b>	<b>44,428</b>	<b>61,004</b>

La disminución en el rubro de Depósitos Nacionales en la vigencia 2016 con respecto a la vigencia 2015, obedece principalmente a la ejecución y terminación de los convenios que solicitaron la apertura de cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos asignados. Asimismo durante la vigencia 2016 se cancelaron cincuenta cuentas bancarias y se ejecutaron recursos hasta el día 29 de diciembre para cumplir efectivamente con las obligaciones contraídas.

- 2. Inversiones e Instrumentos Derivados:** Las inversiones de corto plazo están representadas esencialmente en Certificados de Depósito a Término - CDT y en los Depósitos en Carteras Colectivas, que se tienen en diferentes Bancos e Instituciones Financieras, en donde se manejan principalmente los recursos provenientes de los recursos por transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los diferentes Ministerios, contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación y en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Los saldos a diciembre 31 de 2016 y de 2015 se discriminan a continuación:

Concepto - Valor	2016	2015
Certificados de Depósito a Término – CDT	3,285	3,092
Carteras Colectivas	3,852	9,121
Otras Inversiones en Títulos Participativos – Aportes en Cooperativas	5	4
<b>Total</b>	<b>7,142</b>	<b>12,217</b>

En el año 2016 con respecto al año 2015 el total del grupo de estas inversiones disminuyó en un 42%; dicha baja corresponde principalmente a la disminución en el grupo de las inversiones depositadas en Carteras Colectivas, que por tratarse de inversiones temporales fluctúan según las necesidades del efectivo disponible de la entidad durante el transcurso del año, asimismo durante la vigencia 2016, y con el fin de optimizar los recursos, se cancelaron cinco cuentas depositadas en Carteras Colectivas.

- 3. Ingresos No Tributarios Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores:** El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla “Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de Labores” y mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009, se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precios de 1993.

El recaudo por este concepto se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre 31 de 2016 y de 2015 los principales deudores por concepto de Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores son los siguientes:

<b>Entidad - Valor</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín	23	44
Municipio de Chigorodó	10	0
Reforestadora Integral de Antioquia	7	0
Municipio de Medellín	0	2,440
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	0	173
Municipio de la Estrella	0	18
Plaza Mayor de Convenciones Medellín	0	11
Municipio de Apartadó	0	1
Otras cuentas de menor cuantía	7	7
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>2,694</b>

Se debe tener en cuenta que este recaudo lo hacen Entes públicos externos a la Institución, producto de la contratación de terceros con ellos; por tanto el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador.

La disminución de la cuenta por cobrar a diciembre 31 de 2016 con respecto a la vigencia anterior corresponde principalmente al valor de recaudo informado; por parte del Municipio de Medellín, de la Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores, correspondiente al mes diciembre de 2016, solo hasta el mes de enero de 2017. Dichos recursos fueron consignados a la institución en esa misma fecha, a diferencia de la vigencia 2015 donde dicho informe fue reportado y facturado en esa misma vigencia.

4. **Venta de Bienes y Servicios:** Dentro de este rubro se clasifican la venta de bienes manufacturados y comercializados, la prestación de servicios de investigación, extensión y otros servicios conexos a la educación y además la prestación de los servicios de salud.

La participación porcentual para los años 2016 y 2015 es la siguiente:

<b>Concepto - Vigencia</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>
Servicios de Salud	29,284	55	17,861	51
Prestación de Servicios	23,305	44	16,832	48
Venta de Bienes	235	1	579	2
<b>Total</b>	<b>52,824</b>	<b>100%</b>	<b>35,272</b>	<b>100%</b>

A diciembre 31 de 2016 y de 2015 los principales deudores por venta de bienes y por prestación de servicios son los siguientes:

<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Prestación de Servicios</b>		
Departamento de Antioquia - Administración de Proyectos	6,755	2,077
Corporación Ruta N Medellín	1,623	125
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S.	1,553	523
Área Metropolitana del Valle de Aburra	1,186	376
Institución Prestadora de Servicios – IPS Universitaria	1,101	290
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra	1,097	1,139
Empresas Públicas de Medellín	1,030	1,171
Ministerio de Educación Nacional	793	60
Municipio de Medellín	625	62
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	567	575
Ministerio de Salud y Protección Social	325	199
Corporación Autónoma Regional del Rio Grande	305	289
Ministerio Ambiente y Desarrollo	300	298
Corporación Autónoma Regional Rionegro NARE	248	623
Municipio de Rionegro Antioquia	125	91
Instituto Departamental de Cultura	72	431
Ministerio de Minas y Energía	61	530
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	59	0

**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Sección Contabilidad**



<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
ISAGEN S.A. E.S.P.	36	380
E.S.E Metrosalud	3	4
BBVA Asset Management s.a.	0	779
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	0	680
Fondo Financiero Distrital de Salud - Bogotá	0	483
Departamento del Vichada	0	392
Bancoldex - Patrimonios Autónomos	0	288
Departamento Administrativo de la Presidencia	0	284
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	0	202
Otras de menor cuantía	5,441	4,481
<b>Subtotal prestación de servicios</b>	<b>23,305</b>	<b>16,832</b>
<b>Prestación de Servicios de Salud</b>		
IPS Universitaria	26,960	15,409
E.S.E MetroSalud	191	126
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S.	127	168
Unidad Video Diagnostica de la Mujer S.A.S.	105	48
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	102	91
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	93	294
Productos Naturales de la Sabana S.A.	92	87
E.P.S SaludCoop	70	80
Universidad de Córdoba	35	0
Universidad Nacional de Colombia	10	54
Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico	5	53
Federación Gremial de Trabajadores de la Salud	0	86
Hospital Pablo Tobón Uribe	0	69
Ingeléctrica S.A.	0	58
Otras Entidades de Menor Cuantía	1,494	1,238
<b>Subtotal servicios de salud</b>	<b>29,284</b>	<b>17,861</b>
<b>Venta de Bienes</b>		
Humax Pharmaceutical S.A.	189	514
Otras ventas de menor cuantía	46	65
<b>Subtotal venta de bienes</b>	<b>235</b>	<b>579</b>
<b>Total venta de bienes y servicios</b>	<b>52,824</b>	<b>35,272</b>

El crecimiento en estas cuentas por cobrar obedece principalmente al aumento de la facturación en el mes de diciembre de la vigencia 2016, producto de la celebración de nuevos contratos de prestación de servicios. A continuación se relacionan algunas de las principales entidades que durante la vigencia 2016 generaron cuentas de cobro por estos conceptos, detallados así:

- Departamento de Antioquia, en el mes de diciembre se le facturaron servicios por valor de \$5.154 millones, según contrato No. 4600005327 celebrado por la Vicerrectoría Administrativa y que tiene por objeto “realizar acciones de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia a los actores del sistema para el desarrollo del Plan Territorial de Salud Pública enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan de Desarrollo Departamental, en los 125 municipios del Departamento de Antioquia”.
- Con la Corporación Ruta N Medellín, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$461 millones, según el contrato No. 299 C – 2015, cuyo objeto es “formular, coordinar, operar y gestionar la convocatoria para impulsar el desarrollo de negocios que brinden soluciones sociales, creativas, innovadoras y económicamente viables en tres comunas de la ciudad”, celebrado por la Vicerrectoría de Extensión – Parque del Emprendimiento.
- Institución Prestadora de Servicios – IPS, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$5,091 millones, según el contrato No. C 14 - 0077 de 2014 y por concepto de “actividades realizadas en la Sede León XIII, consistentes en toma de muestras, procesamiento y entrega de resultados de los exámenes de laboratorio”. Dicho convenio fue firmado a través del Laboratorio Clínico de la Escuela de Microbiología.
- Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$767 millones, asociados a los contratos:

Contrato No. CTI-I-2012-000030 cuyo objeto corresponde a la “prestación de servicios que comprenden actividades para la implementación y desarrollo del sistema de vigilancia epidemiológica en trabajadores, municipios y comunidades y monitoreo entomológico del área de influencia del proyecto hidroeléctrico de Ituango”, firmado a través de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Contrato No. CT-2016-001860 cuyo objeto es “aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos para la implementación de los programas de arqueología preventiva, publicaciones de carácter científico y comunitario, formación académica e implementación de actividades de extensión, así como otras actividades y necesidades que se generen en todas las fases del ciclo de los proyectos de EPM, con el fin de proteger el Patrimonio Cultural de la Nación y en particular el Patrimonio Arqueológico”, firmado a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

- Ministerio de Educación Nacional, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$793 millones, según el contrato No. CI - 00803 de 2016, cuyo objeto es “estructurar, implementar, evaluar y cualificar documentos de referencia de fortalecimiento pedagógico y curricular para la educación inicial y del grado de transición; en ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje y matemáticas de educación básica primaria, secundaria y media”, firmado a través de la Facultad de Educación.
- Del grupo de prestación de servicios de menor cuantía, se destaca el convenio celebrado con la Autoridad Nacional de Televisión - ANT, que en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$880 millones, según el contrato No. 190 de 2016 cuyo objeto consiste en "prestar los servicios para la realización de un estudio desde la medición cuantitativa, cualitativa y de impacto que permita identificar las audiencias que receptionan los contenidos de la televisión pública desde sus hábitos, usos y cultura, y establecer la efectividad social que pueda generar en estas audiencias los contenidos financiados con los recursos del Fondo Nacional de Televisión – FONTV”, firmado a través de la Facultad de Comunicaciones.

**5. Transferencias por cobrar:** Este rubro y por valor de \$502 millones, corresponde a la transferencia por cobrar a nombre del Ministerio de Educación Nacional, por los recursos que serán destinados al funcionamiento de la Institución; y por concepto del “ajuste al IPC de la vigencia 2016 sobre los Aportes de la Nación a las Universidades Públicas de que trata el artículo 86 de la Ley 30 de 1993”.

La disminución en este rubro para la vigencia 2016 con respecto a la vigencia 2015, obedece a que las demás transferencias fueron consignadas; tanto por el Ministerio de Educación como por el Departamento de Antioquia, en el mes de diciembre de la vigencia 2016.

**6. Avances y Anticipos Entregados:** Este rubro está conformado por tres conceptos así:

- Anticipos para adquisición de bienes y servicios
- Anticipos sobre convenios y acuerdos y
- Avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados; estos dineros son entregados en desarrollo del objeto misional y administrativo de la Institución.

El total de estos conceptos está compuesto principalmente por los siguientes terceros:

Concepto – Entidad	2016	2015
<b>Anticipos para adquisición de bienes y servicios</b>		
Corporación Museo de Arte Moderno - MAM	788	788
<b>Subtotal Anticipos para adquisición de bienes y servicios</b>	<b>788</b>	<b>788</b>
<b>Anticipos sobre convenios y acuerdos</b>		
Fundación Universidad de Antioquia	4,031	3,942
Netux S.A.S. – Tecnología Aplicada	383	0
Centro Nacional de Consultoría S.A. - CNC	273	0
Sumimas S.A.S. – Business Process + Outsourcing	268	0
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	189	133
Consortio Hidro	158	0
Gustavo Adolfo Carmona Alarcón	138	0
Ingap S.A.S. – Construcción de Obras de Ingeniería Civil	125	0
Efímeros Diseño S.A.S.	51	0
Metalmecánica Medica Ambiental S.A.	50	0
Didácticos y Libros Ltda.	0	180
Lanzetta Rengifo Cía. S.A.S.	0	100
Otros Anticipos sobre convenios de menor cuantía	226	458
<b>Subtotal Anticipos sobre convenios y acuerdos</b>	<b>5,892</b>	<b>4,813</b>
<b>Avances para viáticos y gastos de viaje - empleados</b>		
Avances para viáticos y gastos de viaje	1,650	1,556
<b>Subtotal Avances para viáticos y gastos de viaje</b>	<b>1,650</b>	<b>1,556</b>
<b>Total Avances y Anticipos</b>	<b>8,330</b>	<b>7,157</b>

## **Anticipos para adquisición de bienes y servicios**

A la fecha sólo está pendiente el anticipo entregado a la Corporación Museo de Arte Moderno – MAM, por valor de \$788 millones, como avance del 50% otorgado en el mes diciembre de la vigencia 2010, para la adquisición del bien inmueble denominado “Edificio Centro Cultural – Carlos E. Restrepo”. El valor total de dicho inmueble asciende a \$1.575 millones y por retrasos en los trámites de curaduría continúa pendiente la legalización de las escrituras. Actualmente allí funciona el Centro Cultural de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y cuenta con diversos espacios para la realización de actividades culturales, formativas y educativas, que se ofrecen a la Comunidad Universitaria y a la Ciudad en general.

## **Anticipos sobre Convenios y Acuerdos**

Para la vigencia 2016, con corte a 31 de diciembre, se encuentran vigentes, entre otros, los siguientes anticipos otorgados, sobre diferentes convenios y acuerdos, a varias entidades así:

- Fundación Universidad de Antioquia, se encuentran vigentes anticipos por valor de \$4.031 millones, dineros entregados en el marco de la celebración de diferentes contratos, entre los que se relacionan principalmente los siguientes:

Contrato No. 001 - 084 de 2015, el cual tiene como objeto el proceso de movimiento de los trenes del Metro de Medellín; gestión a cargo la Unión Temporal de las siguientes Instituciones: Universidad Nacional, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y la Universidad de Antioquia. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$2.739 millones.

Contrato No. 002 de 2015, que tiene como objeto “ejercer el acompañamiento y apoyo operativo, técnico, administrativo, logístico y financiero en el proceso de estabilización del Sistema de Información tipo ERP de la compañía SAP”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$281 millones.

Convenio No. 004 de 2016, que tiene por objeto la remodelación de las Canchas de Tenis, ubicadas en la Sede Central - Ciudad Universitaria. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$274 millones.

Contrato Nos. 152 y 391 de 2016, los cuales tienen por objeto ejercer la operación logística y administrativa del proyecto denominado Habilitación Ambiental del Barrio Moravia. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$317 millones.

Contrato No. 003 de 2016, el cual tiene como objeto ejercer el acompañamiento operativo, técnico, administrativo y logístico del proyecto denominado Fortalecimiento de la Hacienda Pública. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$180 millones.

Otros anticipos por valor de \$240 millones, asociados a diferentes contratos, entre ellos el contrato que tiene por objeto la administración, dirección y vigilancia del “Edificio de Extensión” y el servicio de alimentación que reciben los estudiantes beneficiarios de los diferentes programas de pregrado.

- Netux S.A.S. – Tecnología Aplicada, se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato No. 4500035884, el cual tiene por objeto la Implementación de Módulos de Software en el marco del proyecto de Tele - Asistencia Pre - Hospitalaria, de la Facultad de Medicina. El valor del anticipo asciende a \$383 millones.
- Centro Nacional de Consultoría S.A. – CNC, se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato No. 244 de 2016, el cual tiene como objeto el “estudio de medición cuantitativa y cualitativa y de impacto que permita identificar las audiencias que reciben los contenidos de la Televisión Pública”, de la Facultad de Comunicaciones. El valor del anticipo asciende a \$273 millones.
- Sumimas S.A.S. – Business Process + Outsourcing, se encuentran vigentes los anticipos asociados a los contratos relacionados así:

Contrato No. 10034635 de 2016, por valor de \$164 millones, que tiene por objeto la adquisición de 160 televisores para la Institución.

Contrato No. 10031510 de 2016, por valor de \$104 millones, que tiene por objeto la adquisición de 117 scanner para la Institución.

- Consorcio Hidro, se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato de Obra No. 069 de 2016, que tiene por objeto la “prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluye suministro de equipos y materiales para: redes de abasto, redes de aguas residuales, redes de aguas lluvias, unidades sanitarias y camerinos (sanitarios, orinales, lavamanos, lava escobas, pozuelos, bebederos y duchas), que conforman las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia existentes en el Área Metropolitana y en las Haciendas la Montaña y el Progreso”. El anticipo otorgado asciende a \$158 millones.
- Gustavo Adolfo Carmona Alarcón, se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato No. 070 de 2016, que tiene por objeto “el servicio de mantenimiento de las diferentes cubiertas existentes en las edificaciones de las Sedes ubicadas en el Área Metropolitana y en las Haciendas la Montaña y el Progreso”. El anticipo otorgado asciende a \$138 millones.
- Ingap S.A.S. – Construcción de Obras de Ingeniería Civil, se encuentra vigente el Contrato No. 068 de 2016, cuyo objeto corresponde a “la prestación de servicios de mantenimiento de la mampostería, urbanismo, pisos, acabados arquitectónicos, revoques, elementos estructurales y no estructurales, de las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia ubicadas en el Área Metropolitana y en las Haciendas el Progreso y la Montaña”. El valor del anticipo otorgado asciende a \$125 millones.
- Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, se encuentra vigente el Contrato No. 080 de 2016, que tiene por objeto “aumentar la productividad del sector acuícola y pesquero en el Departamento de Antioquia, mediante la formulación de lineamientos para la implementación del ordenamiento pesquero en el Golfo de Urabá - Darién y uso de subproductos”. El valor del anticipo otorgado por este contrato fue de \$56 millones.

Está pendiente la legalización de un anticipo por valor de \$133 millones a nombre de la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, de dos contratos ya finalizados, cuya acta de entrega está pendiente y se encuentran en estudio por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Universidad.

- Efímeros Diseño S.A.S., se entregaron anticipos por valor de \$51 millones, según contratos firmados en la vigencia 2016; así:

Contrato No. 4500039898, que tiene por objeto la elaboración de soportes para la Sala de Ciencias Naturales del Museo Universitario.

Contrato No. 4500038290, que tiene por objeto la elaboración de soportes para la Sala de Historia del Museo Universitario.

- Metalmecánica Medica Ambiental S.A., se entregaron anticipos por la firma de dos contratos firmados en la vigencia 2016, así:

Contrato No. 4500038984, que tiene por objeto la adecuación de la Unidad Móvil de la Facultad de Medicina. Por este contrato se otorgó un anticipo por valor de \$28 millones.

Contrato No. 4500038055, que tiene por objeto el “mantenimiento y reparación de las aulas móviles de la Facultad de Medicina”. Por este contrato se otorgó un anticipo de \$22 millones.

### Avances para Viáticos y Gastos de Viaje

El Acuerdo Superior 401 del 29 de mayo de 2012, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados de la Universidad de Antioquia. Permanentemente se concientiza a los funcionarios sobre la responsabilidad en el manejo y control de estos recursos y de la legalización oportuna de los gastos de viaje, que se entregan a los profesores y al personal administrativo, en desarrollo del objeto misional y administrativo de la Institución. El valor entregado, a 31 de diciembre de 2016, por este concepto asciende a \$1.650 millones.

7. **Recursos Entregados en Administración:** Conformado por los siguientes rubros:

Concepto	2016	2015
Administración Portafolio de Inversiones – Valores Bancolombia	77,289	84,345
Recursos en Administración - Convenio de Asociación Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	0	516
<b>Total</b>	<b>77,289</b>	<b>84,861</b>

El Portafolio de Inversiones de la Universidad de Antioquia es administrado a través de un Portafolio de Terceros - APT, establecido mediante Contrato No. 148 de 2011, firmado entre Valores Bancolombia y la Universidad de Antioquia y prorrogado mediante otrosí No. 3, con una duración de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2013 y prorrogado nuevamente a partir del 1 de diciembre de 2015 por dos años más. Dentro de los lineamientos principales se encuentran las políticas de inversión que deben cumplir con el perfil de riesgo conservador establecido por la Universidad y enmarcado en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y liquidez adecuada para el manejo de recursos públicos, adicionalmente enmarcados dentro de una política de exposición mínima de los recursos entregados a inversiones de alto riesgo.

La disminución con respecto al año anterior en el rubro de Portafolio de Inversiones, que finalizó a 31 de diciembre con un saldo de \$77.289 millones, obedece principalmente a que para atender las necesidades de flujo de efectivo y cumplir con los pagos de las obligaciones previamente contraídas, se realizó un retiro por valor de 11.000 millones, de los cuales 6.000 millones son recursos propios de los diferentes Programas de la Institución, con sus respectivos rendimientos y 5.000 millones como préstamo de los Fondos Patrimoniales al Fondo de Administración General.

La disminución en el rubro de Recursos en Administración corresponde a la cancelación del saldo del Convenio de Asociación firmado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, por valor inicial de \$2.754 millones, con el objeto del “Mejoramiento de la infraestructura, amueblamiento y equipamiento hospitalario en el bloque 1 piso 3 de la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII, para la atención preferente de los afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y demás usuarios”, cuyos recursos fueron reembolsados por dicha entidad en su totalidad durante la vigencia 2016, sobre los cuales se recibió, adicional al recurso entregado la suma de \$681 millones por concepto de retribución, según lo acordado en dicho convenio.

8. **Otros Deudores - Corriente:** Están conformadas fundamentalmente por los siguientes rubros:

Concepto - Valor	2016	2015
Préstamos a Empleados: diferentes al Fondo de Bienestar Universitario - FBU	6,402	4,008
Impuesto a las Ventas por Cobrar - IVA	5,759	5,541

<b>Concepto - Valor</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Arrendamientos	324	852
Embargos Judiciales	166	0
Reclamaciones e Indemnizaciones	0	226
Honorarios y Excedentes	82	214
Enajenación de Activos	17	11
<b>Total</b>	<b>12,750</b>	<b>10,852</b>

Préstamos a Empleados. Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos de préstamos concedidos a los empleados de la Institución, por conceptos diferentes a los préstamos del Fondo de Bienestar Universitario – FBU, entre ellos se encuentran los préstamos del Fondo de Calamidad Doméstica y del Fondo Rotatorio de Vivienda así como los acuerdos de pago por incumplimiento en comisión de estudios. A diciembre 31 de 2016 este valor ascendió a \$6.402 millones.

Impuesto a las ventas por cobrar. El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de educación superior, como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA, que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a unidades ejecutoras asignadas mediante el Acuerdo Superior No. 352 de 2008. A diciembre 31 de 2016 este valor corresponde a los impuestos pagados en el quinto y sexto bimestre, por los meses de septiembre a diciembre, de la vigencia 2016.

Otros Deudores. Arrendamientos, honorarios, excedentes, embargos, reclamaciones e indemnizaciones y enajenación de activos. Los arrendamientos corresponden a los convenios de alquiler de diferentes bienes inmuebles de la Institución, celebrados con diferentes terceros; el mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria correspondiente al arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII” de Medellín, equivalente a \$148 millones. La disminución en el saldo por concepto de reclamaciones e indemnizaciones obedece a que durante la vigencia se resolvieron algunos de los procesos jurídicos con fallos a favor de la Universidad y se cancelaron contablemente algunos de ellos; como fue el caso y por aprobación previa del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, se procedió a castigar contablemente la reclamación a cargo del Banco Selfin por considerarse incobrable.

El saldo por concepto de embargos judiciales surge como producto de la contabilización de las cuentas bancarias embargadas por: el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Impresos Begón S.A.S y el Fondo de Previsión Social del Congreso - FONPRECON por diferentes demandas interpuestas por estas tres entidades durante la vigencia 2016. La Unidad de Asesoría Jurídica de la Institución está a cargo de estos procesos.

- 9. Provisión Deudores - Corriente:** La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o la incapacidad del deudor para realizar el pago, se reconoce a través de la provisión deudores. Dicho procedimiento determina de manera proporcional el valor de las facturas de venta y cuentas de cobro que por su antigüedad, posiblemente no se puedan recuperar.

Dada la implementación del nuevo Sistema de Información Financiera ERP – SAP la contabilización de la provisión de cartera se realiza por medio de esta herramienta.

Una vez las deudas adquieren un tiempo igual o superior a 1.080 días de vencidas y se encuentren totalmente provisionadas, se procede a reclasificar dichos valores a cuentas de “Difícil Recaudo”, dicha reclasificación se realiza con el fin de hacer seguimiento a estos deudores, y en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes, se procede periódicamente a castigar dichos valores, como se hizo en la vigencia 2016.

- 10. Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario:** Este rubro corresponde al valor disponible en la cuenta del Encargo Fiduciario, administrado por la Fiduciaria Popular, producto de los acuerdos establecidos en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia, firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia, para el pago del Pasivo Pensional de Institución.

Este depósito cuenta con destinación exclusiva para el pago del Pasivo Pensional de la Universidad, ya sea para cubrir las mesadas pensionales o los auxilios funerarios de los jubilados que la Universidad tiene a su cargo o para cubrir las cuotas partes de pensiones o de cuotas partes de bonos pensionales que haya que pagar al momento de hacerse efectivo cualquier cobro por parte de los diferentes Fondos de Pensiones o de las Entidades con régimen de prima media de los jubilados que trabajaron en la Universidad de Antioquia.

Para al cierre de las vigencias 2016 y 2015 se viene registrando un saldo inferior al de los años anteriores, dado que el comportamiento de las proyecciones financieras, establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia, son inferiores al de las ejecuciones reales; en pagos por pensiones y por cuotas partes de bonos pensionales.

La Universidad viene realizando un análisis de los informes y cálculos actuariales con el ánimo de ajustar las proyecciones que se tienen contempladas hasta el año 2034.

**11. Derechos en Fideicomiso:** En el año 2009, se celebró Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, con la Fiduciaria Bancolombia. El recurso inicial fue aportado por el Municipio de Medellín en desarrollo del Convenio Interadministrativo firmado con dicha entidad, con el fin de destinarlo a invertir en empresas de alto valor agregado de la Comunidad Universitaria, especialmente en empresas que se deriven de los resultados de las diferentes investigaciones, lo que ha dado lugar a la creación de las primeras Spin Offs Universitarias.

Dicho recurso se actualiza según el informe enviado por la entidad administradora de dicho Fondo en coordinación con la Dirección del Programa de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Extensión.

**12. Bienes Recibidos en Dación de Pago:** Representa el valor de los bienes inmuebles recibidos por parte del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago firmado con dicha entidad por concepto de “Cuotas Partes Jubilatorias adeudadas por el Departamento entre las vigencias 1.970 y 1.993”. En el mes de junio de 2016 se concluyó el pago de la obligación pactada por parte del Departamento. Según resumen final de dicho acuerdo la Universidad recibió bienes inmuebles, como abono a la deuda, por valor total de \$18.265 millones.

Del total de los inmuebles recibidos se han vendido bienes por valor \$8.430 millones y se han reclasificado a propiedades de la Universidad bienes por valor de \$9.492 millones; que fueron destinados a actividades misionales de la Institución, arrojando este rubro un saldo a diciembre 31 de 2016 por valor de \$343 millones, que corresponde a los inmuebles denominados “Lote Radio Faro” y el “Local de Antiguas Rentas Departamentales ubicado en el Municipio de Santo Domingo”, que actualmente se encuentran desocupados y hasta la fecha no se ha contemplado el desarrollo de alguna actividad misional en estos dos inmuebles y adicionalmente se encuentran en estudio para la venta.

- 13. Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas:** Este activo, por valor de \$2 millones, corresponde a la inversión en acciones que posee la Universidad en la Empresa de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – “Conoser”.

Estos títulos han sido adquiridos, en su gran mayoría a título de compraventa en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, Ver Nota No.11 y se actualizan según información enviada por “Conoser”, la última actualización se hizo en el mes de diciembre de 2016.

- 14. Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación:** Esta Inversión, por valor de \$10.349 millones, corresponde a las acciones que posee la Institución en la Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Dichos títulos representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA.

En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación. Se precisa que “las inversiones en entidades en liquidación no son objeto de actualización”, según el Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, por tanto dichas inversiones continúan expresadas al valor de la vigencia anterior.

- 15. Inversiones con fines de Política:** Representado por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, dando aplicación a la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios, donde se establece que el Pasivo Pensional de la Universidad será asumido por: la Nación en un 78.3%, el Departamento de Antioquia en un 11.5% y la Universidad de Antioquia en un 10.2%; porcentajes de participación soportados en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia suscrito entre estas tres entidades para el pago del Pasivo Pensional de la Universidad, producto de este contrato la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad anual correspondiente al IPC + 4.835% depositado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República y el Departamento de Antioquia emitió, según Acta de Emisión 001 del 01 de octubre de 2002, un título de Deuda Pública denominado Bono de Valor constante serie B.

Para efectos de presentación en el Balance General de la Institución, la porción de los Bonos que respalda el Pasivo Pensional a cargo de la Nación y del Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo No Corriente – Provisión para Pensiones y Bonos Pensionales, con lo cual se procura reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad y la diferencia resultante es la que se presenta como saldo a favor de la Universidad en este rubro del activo.

**16. Cuotas Partes de Pensiones:** La disminución en este rubro corresponde a los registros contables elaborados en el módulo de facturación y cartera producto del castigo de dichas cuentas por cobrar, sustentadas por el saneamiento contable según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, en la vigencia 2016.

Los principales deudores por este concepto para las vigencias 2016 y 2015, son:

<b>Entidad</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fideicomisos Patrimonios Autónomos	61	0
Gobernación del Valle	52	0
Departamento de Antioquia	49	0
Universidad de Cauca	30	0
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	29	28
Caja de Crédito Agrario Industrial	27	58
Caja de Previsión Social - CAPRECOM	19	0
Departamento Bolívar	15	40
Caja Nacional de Previsión Social - en Liquidación	0	1186
Instituto de Seguros Sociales - en Liquidación	0	879
Universidad Nacional	0	111
Universidad de Cartagena	0	26
Otras Cuentas por Cobrar de menor cuantía	165	306
<b>Total Cuotas Partes</b>	<b>447</b>	<b>2,634</b>

**17. Préstamos a Empleados:** El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un programa especial administrado y adscrito a la Universidad.

Las cuentas más representativas del FBU corresponde a los créditos a empleados, por concepto de préstamos de vivienda y de libre destinación, representados en un 95% a largo plazo, cuya amortización y pago se hace a través de deducción por nómina y todos estos respaldados con cesantías, hipotecas y codeudores asociados al Fondo de Bienestar.

Esta cuenta tiene como contrapartida en el Balance, la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, ver Nota No. 35, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

**18. Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia:** El 23 de diciembre de 2004 se firmó el Acta de Intención – Acuerdo de Pago y Transacción entre el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia, este acto se protocolizó el 15 de febrero de 2005 con la firma del convenio mediante el cual el Departamento fija las pautas de pago de la deuda con la Universidad. Las partes conciliaron en \$33.000 millones el monto de la deuda por concepto de cuotas partes jubilatorias, participación en pensiones y bonos pensionales, según el artículo 131 de la Ley 100 de 1993; participación en el pasivo de cesantías, aportes ordinarios y aportes especiales. El acuerdo también incluyó el pago de aportes ordinarios derivados de la Ley 30 de 1992.

En el mes de septiembre de la vigencia 2015, se firmó Acta Modificatoria al Acuerdo de Pago y en cumplimiento de dicho acuerdo, se recibieron bienes inmuebles en dación de pago por valor total de \$18.265 millones y pagos en efectivo por valor de \$14.735 millones, para un total de abonos a la deuda por valor de \$33.000 millones, dando fin a dicha obligación en el mes de junio de la vigencia 2016.

Como se relaciona en la Nota No.12, del total de bienes inmuebles recibidos en dación de pago, se han vendido bienes por valor de \$8.430 millones y se han incorporado a los fines misionales de la Institución como propiedades de la Universidad bienes inmuebles por valor de \$9.492 millones.

**19. Otros Deudores - No Corriente:** Están conformadas principalmente por las deudas de difícil recaudo que a diciembre 31 de 2016 ascendieron a \$15.374 millones que representan el 94.60% del grupo de otros deudores no corrientes las cuales se encuentran totalmente provisionadas según las políticas establecidas por la Institución.

Su participación porcentual para los años 2016 y 2015 es la siguiente:

Concepto	2016	%	2015	%
Deudas de difícil recaudo	15,374	94.60	23,877	97.28
Cuotas partes de bonos pensionales	136	0.84	159	0.65
Donaciones	173	1.06	165	0.67
Otros conceptos	569	3.5	342	1.40
<b>Total</b>	<b>16,252</b>	<b>100 %</b>	<b>24,543</b>	<b>100 %</b>

La disminución en este rubro corresponde a los registros contables elaborados en el módulo de facturación y cartera producto del castigo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, sustentado por el saneamiento contable según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, en la vigencia 2016.

**20. Provisión Deudores – No Corriente:** El componente no corriente de la cuenta contable Provisión Deudores, corresponde al valor de las “deudas de difícil recaudo” que están totalmente provisionadas.

La composición de este rubro para los años 2016 y 2015 es la siguiente:

Concepto	2016	%	2015	%
Cuotas partes de pensiones	7,209	46,89	17,125	71,72
Servicios de Salud	5,498	35,76	5,448	22,82
Otros conceptos	2,667	17,35	1,304	5,46
<b>Total</b>	<b>15,374</b>	<b>100%</b>	<b>23,877</b>	<b>100%</b>

Los principales deudores clasificados en el rubro de “Deudas Difícil Recaudo” son:

Concepto - Entidad	2016	2015
<b>Cuotas Partes de Pensiones - CPP</b>		
Caja Nacional de Previsión Social – en Liquidación	7,077	11,341

Concepto - Entidad	2016	2015
Instituto de Seguros Sociales – en Liquidación	0	3,461
Universidad del Cauca	0	615
Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero	123	438
Departamento de Bolívar	0	252
E.S.E. Hospital la María	0	230
Universidad Francisco de Paula Santander	0	115
Municipio de Argelia	0	95
Otros deudores de menor cuantía	9	578
<b>Subtotal Cuotas Partes de Pensiones</b>	<b>7,209</b>	<b>17,125</b>
<b>Servicios de Salud</b>		
Instituto de Seguros Sociales ISS – en Liquidación	5,287	5,287
Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF	175	126
Otros deudores de menor cuantía	36	35
<b>Subtotal Servicios de Salud</b>	<b>5,498</b>	<b>5,448</b>
<b>Otros Conceptos</b>		
Departamento de Antioquia	2,031	439
Corporación Autónoma Regional del Río Grande	251	416
Vigilar Ltda.	92	92
Otros deudores de menor cuantía	293	357
<b>Subtotal Otros Conceptos</b>	<b>2,667</b>	<b>1,304</b>
<b>Total deudas de difícil recaudo</b>	<b>15,374</b>	<b>23,877</b>

La Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL - en Liquidación, es el mayor deudor por concepto de Cuotas Partes por un valor de \$7.077 millones, para lo cual la Universidad radicó demanda en contra de esta entidad.

Las deudas por Servicios de Salud corresponden a facturas originadas en la prestación de servicios de salud, el principal deudor es el Instituto de Seguro Social – ISS en Liquidación, por concepto aportes de los pensionados afiliados al Programa de Salud de la Universidad, por valor de \$5.287 millones.

Los otros conceptos corresponden a otros deudores por prestación de servicios y venta de bienes.

La disminución en este rubro corresponde a los registros contables elaborados en el módulo de facturación y cartera producto del castigo de dichas cuentas por cobrar, sustentadas por el saneamiento contable según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, en la vigencia 2016.

Aunque las facturas se reclasifican para efectos contables en el rubro de “Deudas de Difícil Recaudo”, con el fin de reconocer la porción no corriente, tanto en el Área de Cartera como en las diferentes Unidades Ejecutoras se continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperar los recursos, en este sentido, algunas de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo dada su importancia.

**21. Bienes Inmuebles:** Este rubro agrupa los conceptos de:

Terrenos,  
Edificaciones e Instalaciones y  
Propiedades de Inversión, que representan la mayor participación dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo de la Institución.

<b>Terrenos</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Urbanos	103,002	103,059
Rurales	18,181	38,005
Terrenos de uso permanente sin contraprestación	6,682	5,375
<b>Total Terrenos</b>	<b>127,865</b>	<b>146,439</b>

- Terrenos: la disminución para le vigencia 2016 en este grupo obedece principalmente a las siguientes situaciones:

En terrenos rurales se procedió con la reclasificación contable, al grupo de “Propiedades de Inversión”, de los Inmuebles denominados “Hacienda el Progreso”, por valor de \$13.996 millones y “Centro de Convenciones Quirama” por valor \$5.827 millones, dado que estos fueron entregados en arrendamiento a el señor José Demetrio López Giraldo y a la Caja de Compensación Familiar - COMFENALCO Antioquia; respectivamente.

Por tanto se retiraron contablemente de este grupo para ser clasificados correctamente en el Grupo de Propiedad, Planta y Equipo de Inversión, dada su destinación actual.

En terrenos urbanos se oficializó la venta, en el mes de marzo de 2016, de las Oficinas 501, 504, 1001, 1003 y 1004 ubicadas en el “Edificio Suramericana” cuyo valor en libros, ascendía a \$58 millones.

En terrenos de uso permanente y sin contraprestación se procedió con la inclusión de un inmueble entregado en comodato por parte del Municipio de Medellín, desde la vigencia 2011; ubicado en la Carrera 53 entre las calles 67 y 77, para el uso exclusivo de parqueaderos y zonas recreativas de la Institución, por valor de \$1.320 millones, y producto del análisis contable se identificó que no había sido incluido en la carga inicial de saldos en SAP, por consiguiente y para mejorar la razonabilidad de la información contable reportada, en la vigencia 2016 se procedió con el respectivo registro de ajuste contable.

Asimismo en esta vigencia y producto del análisis contable, se trasladaron \$13 millones al grupo de Muebles y Enseres de uso permanente y sin contraprestación, que estaban incluidos en el inmueble entregado en comodato por el Municipio de Sonson, para la construcción de la Sede en dicho Municipio.

<b>Edificaciones e Instalaciones</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Edificios y Casas	251,019	183,114
Instalaciones Deportivas y Recreacionales	32,043	32,028
Plantas de Tratamiento	686	686
Plantas de Generación	382	360
Oficinas	309	411
Locales	294	293
<b>Total Edificaciones e Instalaciones</b>	<b>284,733</b>	<b>216,892</b>

- Edificaciones e Instalaciones: la variación para la vigencia 2016 en este grupo obedece principalmente a las siguientes situaciones:

La primera al aumento por el traslado contable, del rubro de Construcciones en Curso, a este grupo dado que en la vigencia 2016 se finalizaron algunas de las obras que estaban en construcción, según se relaciona a continuación:

<b>Obra Finalizada</b>	<b>Valor</b>
Adecuación y Urbanismo de la Sede Oriente – Municipio del Carmen de Viboral	47,506
Sede Apartadó - Académica y Administrativa	24,619
Primera Etapa del Laboratorio de Calorimetría – Facultad de Ciencias Agrarias	138
Adecuación Eléctrica – Parque de la Vida Piso 1	19

Por otro lado se procedió con el traslado contable, al grupo Propiedades de Inversión, del valor de las Edificaciones asociadas de los Inmuebles denominados “Hacienda el Progreso”, por valor de \$700 millones y “Centro de Convenciones Quirama” por valor \$3.676 millones, según explicación dada en la nota de Terrenos.

La diferencia en el rubro de Instalaciones Deportivas y Recreacionales corresponde a las mejoras hechas, durante la vigencia 2016, a los salones de Taekwondo y Karate - Do ubicadas en el Coliseo Polideportivo de la Sede Central de la Institución y por valor de \$15 millones.

El aumento en el rubro de Plantas de Generación, surge producto de la Donación por parte de la Fundación INTAL – Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria, de una planta de generación eléctrica por valor de \$22 millones, con destino a la Estación Piscícola ubicada San José del Nus, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 4600001132.

La disminución en el rubro de Oficinas surge por el retiro del valor de las edificaciones, producto de la venta de las oficinas ubicadas en el “Edificio Suramericana” y por valor de \$102 millones, según explicación dada en la nota de Terrenos.

<b>Propiedades de inversión</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Edificaciones de inversión	50,142	45,766
Terrenos de inversión	24,013	4,190
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b>74,155</b>	<b>49,956</b>

- Propiedades de Inversión: el aumento en este grupo se debe principalmente al traslado que se hizo del rubro de terrenos rurales y paralelamente del rubro de edificios, de los inmuebles denominados “Hacienda el Progreso”, por valor de \$14.696 millones y “Centro de Convenciones Quirama” por valor de \$9.503 millones, esto producto de la destinación actual en arrendamiento de estos dos inmuebles, según se explicó en la nota de terrenos. Ver Nota No.21.

**22. Construcciones en Curso:** Este valor corresponde básicamente al inicio y la permanencia de nuevos proyectos relacionados con la adecuación y restauración de la planta física, entre los que se destacan:

- Montaje Eléctrico en el Laboratorio de Calorimetría ubicado en la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Adecuaciones físicas de cerramientos en el Bloque Central de la Facultad de medicina
- Adecuaciones Eléctricas en el Bloque 1 de la Sede Central.
- Adecuación y modernización del Laboratorio del Bloque 7 de la Sede Central.
- Adecuaciones eléctricas del Laboratorio de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- Adecuación de la Sala de Antropología del Museo.

La disminución en este rubro obedece principalmente a que durante la vigencia 2016 se finalizaron los proyectos asociados a:

- La restauración de la planta física de la Facultad de Medicina,
- La construcción de la Sede Académico-Administrativa de Apartadó y a
- La Construcción Sede Oriente en el Carmen de Viboral, cuyos montos acumulados se trasladaron a los diferentes grupos de Terrenos y Edificaciones, como mayor valor de los inmuebles de la Institución.

Por consiguiente se incrementó notablemente el rubro de Edificaciones. Ver Nota No.21.

**23. Maquinaria y Equipo:** Acorde a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2006-2016, la Universidad continúa modernizando sus equipos de laboratorio, con el fin de fortalecer la infraestructura de investigación facilitando de esta manera el cumplimiento de uno de sus principales objetivos misionales.

En la vigencia 2016 se destacan las siguientes adquisiciones:

Equipo de dotación para el Gimnasio de la Sede Central - Ciudad Universitaria y Equipos de Ayuda Audiovisual para el desarrollo de actividades artísticas, con destino a las diferentes Seccionales y Sedes de la Institución; recibidos por la Fundación Universidad de Antioquia, en desarrollo del Convenio Marco No. 004 de 2016.

**24. Equipo de Comunicación y Cómputo:** En desarrollo de la modernización y con el fin de garantizar el buen funcionamiento Institucional, la Universidad, desde hace varios años, ha venido ejecutando un Proyecto General de Interconexión a través de una gran Red Institucional de Transmisión de Información que integre las instalaciones de la Sede Central con sus Sedes Regionales, para facilitar y conectar tanto las labores Administrativas como las de Docencia, de Investigación y de Extensión.

En el año 2016, continuando con la actualización y fortalecimiento de la Red de Comunicación Institucional, la universidad hizo inversiones por monto aproximado de \$379 millones, entre puntos de red y controladores de red inalámbrica.

Asimismo se hizo la inversión en equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la Institución.

**25. Intangibles:** Este rubro representa los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos de cuya explotación se pueden obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Adicionalmente se hicieron inversiones en Licencias IBM, para el fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones de la Institución.

## PASIVO

Es el conjunto de deudas y obligaciones de la Universidad, los principales pasivos a diciembre 31 de 2016 son los siguientes:

**26. Adquisición de Bienes y Servicios:** Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2016.

Las principales cuentas por pagar por Adquisición de Bienes y Servicios, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Axede S.A.	201	8%
Distrimedical S.A.S.	139	5%
Dell Colombia Inc.	125	5%
Papelería el Punto S.A.S.	110	4%
Asesores Bio - Científicos Asociados	106	4%
Virtual S.A.S.	99	4%
ITALCOL de Occidente S.A.	90	3%
Fundación Santa María	79	3%
Idéntico S.A.S.	71	3%
Jairo de Jesús Flórez Consuegra	65	2%
Análisis Técnicos Ltda.	55	2%
Otras cuentas por pagar porcentajes inferiores al 2%	1495	57%
<b>Total Cuentas por Pagar – Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>2,635</b>	<b>100%</b>

La disminución en el saldo con respecto al año anterior, obedece a que en la vigencia 2016 los procesos asociados a la cancelación de cuentas por pagar se extendieron hasta el último día calendario del mes de diciembre.

**27. Acreedores:** Los acreedores clasificados de corto plazo corresponden a los siguientes conceptos:

<b>Acreedores a Corto Plazo - Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Honorarios y Servicios	8,565	4,813
Seguros	1,483	0
Servicios Públicos	0	1,193
Arrendamientos	94	259
Créditos Judiciales - Sentencias	94	410
Otros Acreedores	207	162
<b>Total Acreedores</b>	<b>10,443</b>	<b>6,837</b>

El aumento en el saldo de las cuentas por pagar con respecto al año anterior, obedece principalmente a la cuenta por pagar a nombre de la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, por valor de \$4.932 millones, correspondiente al Contrato No. 09 de 2016.

Dicho contrato tiene por objeto “apoyar la ejecución del Contrato No. 4600005327 celebrado con la Gobernación de Antioquia, con el fin de realizar acciones de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia a los actores del sistema para el desarrollo del Plan Territorial de Salud Pública”.

Las principales cuentas por pagar por concepto de Honorarios y Servicios, que es la cuenta más representativa de este grupo, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	7,064	82%
PRAGMA S.A.	524	6%
Insap Ingeniería y Servicio	159	2%
Otros proveedores - Porcentajes inferiores al 1%	818	10%
<b>Total Acreedores - Honorarios y Servicios</b>	<b>8,565</b>	<b>100%</b>

Créditos Judiciales – Sentencias: Según informe enviado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Universidad, se realizó la actualización del estado de los procesos judiciales de la Institución, aplicando la metodología para su registro, conforme al Manual de Procedimientos Contables expedido por la

Contaduría General de la Nación, donde se dio traslado de las contingencias que presentaban una sentencia definitiva con un fallo desfavorable para la Universidad, al pasivo real de sentencias, arrojando los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2016 por cada uno de los terceros relacionados,:

<b>Créditos Judiciales – Sentencias</b>	<b>Valor 2016</b>
Edilberto Isaza Graciano	70
Elvia Inés Ramírez Angel	24
<b>Total</b>	<b>94</b>

Asimismo se presentó una disminución del valor por pagar en este rubro con respecto al año anterior, debido a que se concluyeron varios procesos con fallo de sentencia desfavorable para la Institución y por valor de \$316 millones.

**28. Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración:** Este rubro corresponde a los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Anticipos Recibidos</b>	<b>2,901</b>	<b>3,528</b>
Anticipos sobre Venta de Bienes y Servicios	2,851	2,851
Anticipos sobre Convenios	50	677
<b>Depósitos Recibidos en Administración</b>	<b>3,994</b>	<b>3,823</b>
Municipio de Medellín	1,651	0
Departamento de Antioquia	1,097	1,047
Gobernación del Amazonas	876	1,535
Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER	370	1,241
<b>Depósitos Sobre Contratos</b>	<b>11</b>	<b>936</b>
Construcción	11	936
<b>Total Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración</b>	<b>6,906</b>	<b>8,287</b>

## Anticipos Recibidos

El valor de los Anticipos recibidos corresponde principalmente al rubro de Anticipos sobre Venta de Bienes y Servicios y pertenece al anticipo recibido sobre el contrato de promesa de compraventa celebrado con el Fideicomiso Hatovial S.A.S., con el objetivo de venderle una franja de terreno de la Hacienda "El Progreso" propiedad de la Universidad, por valor de \$2.851 millones, cuya escritura de venta se encuentra pendiente de formalización debido a que dicho bien está sujeto al saneamiento legal por una medida cautelar inscrita por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER. Asimismo se legalizaron, en esta vigencia, Anticipos sobre Convenios, por el proceso de legalización y depuración de saldos de vigencias anteriores, sobre convenios ya finalizados.

## Depósitos Recibidos en Administración

Los depósitos recibidos en administración están asociados principalmente a los siguientes proyectos:

- Los recursos recibidos en administración por parte del Municipio de Medellín, corresponden al saldo de la ejecución de dos contratos de administración delegada, celebrados en la vigencia 2016, cuyos objetos consisten en “ayudar a la consolidación de una cultura ambiental mediante procesos educativos ambientales y otras iniciativas ciudadanas en las comunas de la Ciudad” y en “realizar estudios de ubicación de sitios estratégicos para la gestión integral de residuos sólidos”, contratos ejecutados a través de la Corporación Académica Ambiental de la Universidad.
- Los recursos recibidos en administración por parte del Departamento de Antioquia, corresponden al saldo de la ejecución del Proyecto Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia “MANA” a través de la Escuela de Nutrición y Dietética, a diciembre 31 de 2014 dicho proyecto arrojó un saldo no ejecutado que será reintegrado al Departamento de Antioquia cuando se liquide finalmente dicho contrato. Dicho asunto se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Institución.
- Con la Gobernación del Amazonas se suscribió un Contrato Interadministrativo de Cooperación liderado por la Universidad de Antioquia a través de la Sede de Investigaciones Universitarias – SIU, considerando que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel del Sistema General de Regalías – SGR,

mediante Acuerdo 020 del 18 de marzo de 2014, viabilizó y aprobó el proyecto “Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención y control de las principales Enfermedades Trasmitidas por Vectores - ETV en el Departamento del Amazonas”.

- Los recursos recibidos en administración por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, corresponden al saldo resultante de la ejecución del proyecto celebrado con dicha entidad que consiste en la “preparación, realización y ejecución integral de los eventos recreo - deportivos, capacitaciones, seminarios teóricos - prácticos en desarrollo del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del Municipio de Medellín”, proyecto ejecutado a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Está pendiente la firma del Acta de liquidación oficial de dicho proyecto para establecer el valor de los dineros por reintegrar a dicha entidad.

### Depósitos sobre contratos

La disminución en el rubro de los Depósitos sobre contratos, corresponden principalmente a la culminación, en la vigencia 2016, de la obras de construcción y reparación, asociadas a la Sede de Oriente, a través del Consorcio Oriente, así como también a la adecuación de la Sede Académico - Administrativa de la Sede Apartadó. Ver Nota No.21.

### 29. Salarios y Prestaciones Sociales – Primas, Vacaciones y Bonificaciones:

Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones, que se han provisionado durante la vigencia fiscal a través de pasivos estimados, para reclasificar y reconocer el pasivo real al final del periodo contable.

Concepto	2016	2015
Vacaciones	9,872	8,324
Prima de vacaciones	4,672	3,746
Prima de servicios	7,476	6,747
Prima de navidad	1,276	1,152
Salarios no cobrados	104	0

Concepto	2016	2015
Bonificaciones	80	66
Otras prestaciones	0	3
<b>Total Salarios y Prestaciones Sociales</b>	<b>23,480</b>	<b>20,038</b>

Para el año 2016 se presentó un aumento en el rubro de salarios no cobrados, dado que se registró la nómina de Estudiantes Instructores del mes de diciembre y por valor de \$73 millones y su pago se realizó solo hasta el mes de enero de la vigencia 2017, asimismo en esta vigencia se presentaron varios rechazos en el pago de las diferentes nóminas dado que los beneficiarios de estos desembolsos informaron a la Tesorería una cuenta bancaria errónea, generando dificultades para su correspondiente pago en la correspondiente vigencia.

**30. Recaudos a Favor de Terceros:** Corresponden principalmente al valor acumulado de una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones, mientras se toma una decisión jurídica con respecto a estos recursos, se registran y controlan en esta subcuenta, que a diciembre 31 de 2016 arroja un saldo por valor de \$6.977 millones.

El valor total por este concepto a diciembre de 2016 asciende a \$7.525 millones.

**31. Ingresos Recibidos por Anticipado:** Corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2016	2015
Matriculas de pregrado, posgrado y tecnologías	13,032	7,833
Arrendamiento de bienes inmuebles	17	752
<b>Total Ingresos Recibidos por Anticipado</b>	<b>13,049</b>	<b>8,585</b>

- El concepto de Matrículas corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos, el aumento obedece principalmente al mayor valor por concepto de recaudo de matrículas de posgrado durante la vigencia 2016.

- En el concepto de Arrendamientos recibidos por anticipado se registran los valores recibidos de los diferentes contratos de arrendamiento, correspondiente a los locales de la Universidad para el uso de los restaurantes y las cafeterías. La disminución en este rubro obedece a que en la vigencia 2016 no se registraron ingresos anticipados por concepto del arrendamiento de la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII, a diferencia de como se venía haciendo en las vigencias anteriores.

**32. Operaciones de Crédito Público Internas a Largo Plazo:** Comprende las obligaciones relacionadas con los empréstitos con entidades financieras. El servicio de la deuda es atendido con recursos provenientes de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor.

A diciembre 31 de 2016 y de 2015, este rubro presenta la siguiente situación:

Entidad	2016	2015
Findeter – Banco Popular	33,333	38,889
<b>Total</b>	<b>33,333</b>	<b>38,889</b>

Del crédito con el Banco Popular por valor inicial de \$50.000 millones, se han amortizado, durante la actual vigencia, cuotas por valor de \$5.556 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$33.333 millones.

Este crédito se viene invirtiendo en los siguientes proyectos; algunos de ellos ya finalizados y otros permanecen en curso:

- La construcción de la Ciudadela Universitaria del Oriente Antioqueño
- La construcción de la Sede Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo
- La modernización de la Plataforma de Cómputo y de Telecomunicaciones de la Universidad
- La adecuación y restauración de la Planta Física de la Facultad de Medicina
- La construcción del Coliseo de la Sede Central

**33. Operaciones de Financiamiento Internas - Empresas no Financieras, de Largo Plazo:**

<b>Entidad - Objeto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – Proyectos de construcción y modernización	8,706	12,576
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – Adquisición de Bienes muebles e inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia S.A.- en Liquidación	15,000	15,000
Empresas Públicas de Medellín - EPM – Proyecto Red Hidrosanitaria	947	1,129
Empresas Públicas de Medellín - EPM – Proyecto Restauración Planta Física	226	1,271
<b>Total</b>	<b>24,879</b>	<b>29,976</b>

- En la vigencia de 2012 se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor de \$19.347 millones para cancelar las deudas que se tenían hasta la fecha con diferentes entidades financieras y que se habían adquirido con los siguientes propósitos:
  - FINDETER - Bancolombia: para la restauración de la Facultad de Medicina y la Ciudadela de Robledo
  - FINDETER - Banco Popular: para la construcción del Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU y para la construcción del Bloque 19 de Ingeniería
  - FINDETER - Banco de Bogotá: para invertir en el Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU
  - Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA: para el proyecto de modernización de equipos

A la fecha se han girado amortizaciones por valor de \$10.641 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$8.706 millones

- En el mes de diciembre de la vigencia 2013, se firmó préstamo con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor \$15.000 millones para la adquisición de los bienes muebles e inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - en Liquidación, dicha deuda cuenta con un periodo de gracia de tres (3) años.

Con Empresas Públicas de Medellín - EPM, se tienen vigentes dos deudas así:

- En la vigencia de 2008 se tramitó un préstamo por valor de \$8.000 millones, para la adecuación de la Red Hidrosanitaria de la Ciudad Universitaria, de los cuales se han amortizado \$7.774 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$226 millones, pagaderos durante la vigencia 2017.
- En el mes de noviembre de 2009, se tramitó otro préstamo por valor de \$2.918 millones, para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina y de la Ciudadela Robledo, de los cuales se han amortizado \$1.971 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$947 millones.

**34. Convenio de Pago por Deuda - SENA:** corresponden a obligaciones por el actual convenio de pago con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, así:

Entidad	2016	2015
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	351	351
<b>Total Deuda SENA</b>	<b>351</b>	<b>351</b>

En el año 1997 se celebró Convenio Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad de Antioquia, por un valor de \$2.082 millones, con base en el artículo 181 de la Ley 223 de 1995, que exoneró a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes al SENA, determinando al mismo tiempo que las deudas contraídas por ellas serían compensadas mediante el suministro por parte de las Universidades de programas de capacitación requeridos por el SENA. A la fecha se han amortizado a la deuda \$1.731 millones. El 26 de abril del 2007 se firma una nueva Prórroga, la No.1 del Convenio Interinstitucional suscrito, con una duración de cinco (5) años contados a partir de la firma de las partes ó hasta cuando se agote el saldo de la deuda.

El saldo por pagar, a diciembre 31 de 2016, de dicho convenio persiste en \$351 millones.

**35. Recursos Recibidos en Administración – FBU:** El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un programa especial administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU, como se explicó en la Nota No.17, corresponden a los créditos a los empleados de la Institución y a este rubro, que registra básicamente a los aportes ordinarios de los afiliados y a los rendimientos por distribuir.

### 36. Cuotas Partes de Pensiones y Contratos de Seguridad Social en Salud:

Los principales acreedores para los años 2016 y 2015 y por estos dos conceptos corresponden a:

Entidad	2016	2015
Instituto de Seguros Sociales – ISS en Liquidación	4,753	4,753
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	2,410	3,038
Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL en Liquidación	892	892
Departamento de Antioquia	255	255
Cartera Colectiva Abierta Confirenta Fiduagraria S.A.	195	195
Banco de la Republica	128	366
Universidad Distrital Francios José de Caldas	96	96
Pensiones de Antioquia	49	187
Gobernación del Valle	17	0
Caja de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM	8	0
Tecnológico de Antioquia	8	3
Ministerio de Agricultura	8	0
Empresa Social del Estado - Metrosalud	7	0
E.S.E. Hospital la María	4	0
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	3	0
Universidad Nacional de Colombia	0	72
Universidad de Nariño	0	62
Otras entidades - porcentajes inferiores al 2%	0	70
<b>Subtotal Cuotas Partes Pensionales por Pagar</b>	<b>8,833</b>	<b>9,989</b>
Hospital Pablo Tobón Uribe	119	15
Otras Entidades - Porcentajes inferiores al 2%	13	0
<b>Subtotal Contratos de Seguridad Social en Salud</b>	<b>132</b>	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>8,965</b>	<b>10,004</b>

En las cuotas partes por pagar al Instituto de Seguro Social – ISS en Liquidación, se contabilizan tanto las del Seguro Social Empleador por valor de \$3.306 millones, como las del Seguro Social Asegurador por valor de \$1.447 millones, para un valor total de \$4.753 millones.

**37. Provisión para Contingencias - Litigios:** Representa el valor estimado de las obligaciones a cargo de la Universidad, según los procesos jurídicos adelantados por la Unidad de Asesoría Jurídica.

El saldo a diciembre 31 de 2016 corresponde principalmente a nuevos procesos por demandas de índole administrativas a cargo de la Universidad, así:

<b>Provisión para Contingencias</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administrativas	2,024	1,396
Laboral	2,149	0
Civiles	560	323
<b>Total Provisiones</b>	<b>4,733</b>	<b>1,719</b>

El detalle por tercero para la vigencia 2016 es el siguiente:

<b>Tercero</b>	<b>2016</b>
Raúl López y Otros	907
Oscar Jaramillo Vásquez	560
Manuel Ángel Pinto y Otros	500
Lilia de Jesús Pérez Muñeton	500
Jorge Iván González Restrepo	500
Javier Diario Murillo Arroyave	169
Cecilia Pérez Tobón	105
Orlando de Jesús Restrepo Ochoa	104
Carlos Alberto Figueroa Aguilar	103
Ricardo León Gómez Yepes	77
Yamile del Socorro Saldarriaga Osorio	75
María Mercedes Arias Valencia	71
Pedro María Patiño García	70
Frank Antonio Uribe Álvarez	69
Juan Fernando Tamayo Escobar	67
Martha Cecilia Estrada Taborda	66
Hernando Alonso Londoño Echeverri	62
Alejandro Mira Agudelo	56
Édison Javier Osorio Durango	56
Marcela María Manrique Moreno	56
Hernán Darío Vergara Mesa	56

<b>Tercero</b>	<b>2016</b>
Albeiro Alonso Restrepo Cossío	48
Fabio Augusto Mejía Fernández	45
Hernando Velásquez Echeverri	45
Martha Aracely Rodríguez Rosas	42
John Fredy Lenis Castaño	39
Irma Luz Valderrama Restrepo	34
Lyda Cecilia Álvarez Vélez	30
Víctor Manuel Villa	29
Sandra Patricia Duque Quintero	29
Mauricio Hernando Bedoya Hernández	29
José Luis Pérez López	22
Edwin Byron Patiño González	18
María Elena Echeverri González	16
Mario de Jesús Tobón Gómez	15
María Eugenia Ortiz Gaviria	12
Diana Paola Herrera Arroyave	12
Dora Helena Ospina Restrepo	12
Raquel Orozco Orozco	10
Luz Mariela Arcila Garcés	9
Alba Rocío Ramírez de Álvarez	8
<b>Total</b>	<b>4,733</b>

**38. Pensiones de Jubilación:** Las pensiones de jubilación están conformadas por el Cálculo Actuarial de Pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y las Cuotas Partes de Bonos Pensionales. Este fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda en el mes de julio del año 2002, a través del Convenio Interadministrativo de Concurrencia.

El Cálculo Actuarial se incrementa con las actualizaciones anuales del cálculo inicial, dado que la Ley 100 de 1993 y los decretos reglamentarios para las Universidades les impiden seguir pensionando personas por la entidad, solamente pueden hacerlo con las que cumplían los requisitos al 31 de diciembre de la vigencia de 1996, según Decreto No. 2337 de ese mismo año.

La disminución en este rubro corresponde a la aplicación de la modificación para el reconocimiento del Pasivo Pensional, informada por la Contaduría General de la Nación según la Resolución No. 633 del 19 de diciembre de

2014, la Contaduría General de la Nación, en su artículo 2, eliminó del Catálogo General de Cuentas, entre otras las siguientes cuentas:

272101 - Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales  
272102 - Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar (Db).

En consecuencia desde el mes de septiembre de la vigencia 2015 se eliminaron los saldos acumulados de estas dos subcuentas, que corresponden también al valor proyectado del Pasivo Pensional, asociado al valor de las Cuotas Partes de Bonos Pensionales. Asimismo según el artículo 4, numeral 8.4., de esa misma Resolución en mención, se crearon dos nuevas cuentas de orden acreedoras para revelar esta proyección y controlar las ejecuciones, lo que afecta significativamente la variación en los saldos asociados a este pasivo. Como se informó en la Nota No.10, la Universidad viene realizando un análisis de los informes y de los cálculos actuariales con el ánimo de ajustar las proyecciones que se tienen contempladas hasta el año 2034.

**39. Inversiones con fines de Política:** Como se indicó en la Nota No.15, este valor corresponde a la parte del Bono de Valor Constante, que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, que se muestra restando del Pasivo de Pensiones, con el fin de reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde asumir a la Universidad.

Dando aplicación al Convenio Interadministrativo de Concurrencia, se celebró un contrato de Encargo Fiduciario con la Fiduciaria Popular, que tiene por objeto la administración y giro de los recursos, y cada seis meses la Universidad presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el flujo de pagos proyectado y éste gira, semestre anticipado, a través del Banco de la República a la Fiduciaria Popular el valor correspondiente a cada año de acuerdo con las proyecciones financieras establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia (mediante una desmaterialización del Bono de Valor Constante - BVC). Es la Fiduciaria Popular, con la información presentada por la Universidad, la encargada de pagar las Pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y las Cuotas Partes de Bonos Pensionales.

La variación en este rubro se debe a que, durante la vigencia 2016 fueron mayores las amortizaciones (egresos) que las capitalizaciones (ingresos) sobre el Bono del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## PATRIMONIO

Agrupar las cuentas más representativas del capital contable, compuesto por el aporte inicial para su constitución, el valor de las utilidades o pérdidas operacionales acumuladas durante su existencia, la valorización de bienes y las donaciones para lo cual se constituyeron los Fondos Patrimoniales.

**40. Capital Fiscal:** Representa el valor de los recursos otorgados en calidad de aportes para la creación de la entidad y también la acumulación de los traslados y ajustes de otras cuentas patrimoniales por concepto de la Contaduría General de la Nación, como es el caso del traslado anual del saldo de la cuenta de “Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones”.

Cifras en millones de pesos		
Concepto	2016	2015
Capital Fiscal	200,455	205,471

La variación corresponde principalmente al impacto producto del traslado contable de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones, por valor de \$4.852 millones.

**41. Fondos Patrimoniales - Reservas:** Están conformados por los Fondos Patrimoniales constituidos con las donaciones de las entidades particulares, por la incorporación del patrimonio recibido por efecto de la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario-FAU a los Fondos Patrimoniales de la Universidad, creado a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012 y por los aportes de la misma Universidad con una destinación específica; como lo son el fomento de la investigación, la capacitación de los empleados y las becas para los estudiantes de escasos recursos.

La variación obedece a que en la vigencia 2016 se incorporan los excedentes acumulados en el transcurso del año de dichos Fondos a la cuenta patrimonial de Reservas.

**42. Superávit por Donación:** Corresponde al valor de los bienes recibidos en especie de entidades públicas y privadas.

- 43. Superávit por Valorizaciones:** Representa el valor de la disminución neta del valor de los activos vendidos o dados de baja durante la vigencia.
- 44. Resultado del ejercicio:** La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente a dos factores: el primero la disminución en los ingresos, principalmente en el concepto de los servicios de extensión por administración de proyectos, enmarcados dentro de diferentes contratos firmados en la vigencia 2015 que no fueron renovados para esta vigencia, tanto con entidades públicas, del orden nacional como municipal, como por entidades privadas Y el segundo factor obedece a que aunque los ingresos no operacionales se incrementaron significativamente, en un porcentaje del 29% con respecto a la anterior vigencia, los costos y gastos operacionales se incrementaron porcentualmente alrededor de un 10% acorde con el crecimiento de la Institución.
- 45. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB):** Para efectos del registro contable de la depreciación y según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad está catalogada como una entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública.

## CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la Universidad.

**46. Cuentas de orden deudoras:** Están compuestas principalmente por los rubros de litigios y demandas a favor de la Institución, asimismo por los bienes entregados a terceros y cuotas partes por cobrar, así:

Concepto	2016
<b>Litigios y Demandas</b>	
Civiles	1,056
Laboral	5,728
Administrativos	58,762
<b>Subtotal Litigios y Demandas</b>	<b>65,546</b>
Otras cuentas deudoras – Cuota Partes Pensionales	3,127
Bienes entregados a terceros	185
Mercancías entregadas en consignación – Libros Editorial	117
Responsabilidades en procesos internos	82
<b>Subtotal Otras Cuentas Deudoras</b>	<b>3,511</b>
<b>Total Cuentas de Orden Deudoras</b>	<b>69,057</b>

La principal variación con respecto al año 2015 se dio en el rubro de Litigios y demandas, y el rubro más representativo los constituyen las demandas administrativas interpuestas por la Institución, según información de la Unidad de Asesoría Jurídica.

De los Bienes Entregados a Terceros y por valor de \$185 millones se destacan los inmuebles entregados en comodato durante la vigencia 2016, así:

Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$177 millones entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados.

Porción del lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8 millones, entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre.

- 47. Cuentas de orden acreedoras:** Están compuestas principalmente por los Litigios y Demandas en contra de la Institución, el control del valor del Pasivo Pensional por Cuotas Partes de Bonos Pensionales, los Bienes Recibidos de Terceros y por las Garantías otorgadas sobre Empréstitos y Contratos.

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
Garantías y Avales Otorgados	86,617
Cuotas Partes de Bonos Pensionales – Pasivo Pensional	70,195
<b>Litigios y Demandas</b>	<b>28,457</b>
Administrativos	24,810
Civiles	1,859
Laboral	1,788
<b>Subtotal Responsabilidades Contingentes</b>	<b>185,269</b>
Bienes Recibidos de Terceros	12,721
Otras Garantías por Préstamos	6,787
Mercancías Recibidas en Consignación - Libros	114
Otras Cuentas Acreedoras de control	8
<b>Subtotal Otras Cuentas Acreedoras</b>	<b>19,630</b>
<b>Total Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>204,899</b>

Las Garantías y Avales Otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución.

El control del Pasivo Pensional por concepto de Cuotas Partes de Bonos Pensionales, se viene haciendo a través de cuentas de orden acreedoras según lo explicado en la Nota No.38.

Las acreedoras, Bienes Recibidos de Terceros corresponden al reconocimiento de los bienes que han sido recibidos en comodato por diferentes entidades del Gobierno General y de entidades privadas.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Es de anotar que para la presentación del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Universidad, se utiliza el modelo propuesto por la Contaduría General de la Nación -CGN, adoptado mediante el actual Régimen de Contabilidad Pública que es de carácter vinculante, pero consideramos que la estructura debería obedecer a una priorización y relevancia del origen de los recursos, donde el concepto de Transferencias Generales ocuparía el primer lugar en la presentación de las cuentas de este Estado Contable.

### INGRESOS OPERACIONALES

**48. Servicios Educativos:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal; pregrado y posgrado y de cursos y programas de extensión ofrecidos durante la vigencia 2016.

En la vigencia 2016 con respecto a la vigencia 2015 se presentó un aumento significativo del 48% y que se explica en gran medida por la apertura de nuevos programas de posgrado; entre los que se destacan:

- Doctorado en Odontología
- Maestría en Agro negocios
- Maestría en Políticas Públicas
- Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia
- Especialización en Administración de Servicios de Salud – Andes
- Maestría en Educación Virtual
- Doctorado en Psicoanálisis
- Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Urabá
- Maestría en Tele salud

En ese mismo orden se destaca el aumento en el número de estudiantes matriculados en los diferentes programas de posgrado ofrecidos por la Institución en la vigencia 2016 y que obedece a un aumento de alrededor del 20% en el número de estudiantes matriculados en los semestres 2016- I y 2016 - II.

En consecuencia estos dos hechos permitieron aumentar notablemente el valor del recaudo, para la vigencia 2016, por concepto de matrículas de posgrados.

**49. Devoluciones, rebajas y descuentos en servicios educativos:** Para la vigencia 2016 se presentó un aumento en este rubro del 29%, que asciende alrededor de los \$5.000 millones, como consecuencia del aumento en el número de estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Institución en el marco del desarrollo de su objeto social. Dicha variación positiva es congruente con el aumento en el valor del recaudo por concepto de matrículas y en el número de estudiantes inscritos como se explica en la Nota No.48.

**50. Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud (ingresos) y Servicios de Salud:** En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia toma la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia”, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. Este rubro comprende entre otros los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud.

Los servicios de Salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Institución.

**51. Otros Servicios - Administración de Proyectos e Investigación Científica:** Corresponde a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas.

La variación con respecto a la vigencia 2015, obedece fundamentalmente a la disminución en el número de convenios firmados en vigencias anteriores y que no fueron renovados para la vigencia 2016; como es el caso de los convenios con el Instituto Departamental de Deportes y con algunos de los Ministerios; entre ellos el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Minas y Energía.

Las entidades y los valores respectivos asociados a estos ingresos por las vigencias 2016 y 2015 se relacionan a continuación:

**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Sección Contabilidad**



<b>Entidad</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Departamento de Antioquia	42,071	28,287
Municipio de Medellín	35,906	22,596
Corporación Ruta N Medellín	19,904	3,116
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá	12,787	3,083
Fifeicomisos Patrimonios Autónomos	11,244	0
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	6,291	1,826
Ministerio de Educación Nacional	5,371	2,754
Área Metropolitana del Valle de Aburra	4,410	2,343
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	3,666	3,683
Fondo Financiero de Proyectos	3,216	1,865
Isagen S.A. E.S.P.	3,189	1,238
Procuraduría General de la Nación	2,796	0
Organización Panamericana de la Salud	2,654	0
Bancoldex - Patrimonios Autónomos	2,197	1,584
Alianza Medellín Antioquia E.P.S.	2,164	1,385
Bogotá D.C.	1,330	0
Corporación Autónoma Regional	1,146	1,868
Ministerio de Cultura	1,124	0
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	882	3,100
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	0	3,500
Instituto Departamental de Deportes	0	3,417
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	0	1,910
Ministerio de Minas y Energía	0	1,106
Otras entidades - porcentajes inferiores al 2%	19,215	118,471
<b>Total Servicios por Administración de Proyectos e Investigación Científica</b>	<b>181,563</b>	<b>207,132</b>

**52.No Tributarios - Estampilla U de A de Cara al Tercer Siglo de Labores:**

Como se mencionó en la Nota No.3, el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labores, estos recursos se destinan a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, básicamente para la investigación, inversión y mantenimiento de la planta física y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

El incremento en este ingreso obedeció al mayor valor en el recaudo generado por la contratación de Empresas Públicas de Medellín - EPM.

Este rubro también incluye el ingreso por la “Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”, creada mediante la Ley 1697 de 2013 y reglamentada por el decreto 1050 de 2014. La disminución por este recaudo obedece a que el giro de la segunda cuota correspondiente a la vigencia 2016 ingresará en la vigencia 2017.

El total de este rubro por entidad y por los años 2016 y 2015 es el siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
E.S.P. Empresas Públicas de Medellín - EPM	25,506	18,088
Departamento de Antioquia	14,523	13,233
Municipio de Medellín	8,194	13,257
Empresa para la Seguridad Urbana	831	600
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	819	979
Empresas Varias de Medellín	753	871
Plaza Mayor de Convenciones	377	186
Municipio de Caucasia	351	242
Municipio de la Estrella	222	310
Municipio de Bello	183	322
Municipio de Apartado	180	279
Municipio de Barbosa	174	49
Municipio de Santafé de Antioquia	109	110
Municipio de Sonsón	86	158
Municipio de Amalfi	85	124
MetroPlus S.A.	84	53
Municipio de Yarumal	80	117

Entidad	2016	2015
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín	62	91
Municipio de Andes	53	64
Municipio de Girardota	51	120
Municipio de Copacabana	43	144
Municipio de Puerto Berrio	43	78
Municipio de la Ceja	34	50
Municipio de Chigorodó	31	50
Municipio de Jericó	28	34
Biomax Biocombustibles	18	11
Municipio de Jardín	11	38
Municipio de Sabaneta	3	34
Otras Entidades	514	258
<b>Total Estampilla U de A</b>	<b>53,448</b>	<b>49,950</b>
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	508	1,146
<b>Total Estampilla</b>	<b>53,956</b>	<b>51,096</b>

**53. Productos Agropecuarios de Silvicultura y Pesca:** Corresponde a la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad, si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial dado que el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos es servir como objetos de investigación, extensión y docencia, no obstante generan algunos subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución que se compensa con los gastos para el sostenimiento de los mismos.

**54. Transferencias Generales:** Corresponde a las transferencias recibidas por el Gobierno Central, a través de los diferentes Ministerios, contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Institución; recursos contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Concepto	2016	2015
<b>Aportes de la Nación - Ministerio de Educación:</b>	<b>297,788</b>	<b>269,111</b>
Para Gastos de Funcionamiento	289,036	269,111
Para Proyectos de Inversión – Recursos CREE	8,752	0
<b>Aportes de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público:</b>	<b>2,525</b>	<b>9,053</b>
Para Proyectos de Inversión – Recursos CREE	2,525	9,053
<b>Aportes del Departamento de Antioquia:</b>	<b>34,130</b>	<b>60,464</b>
Para Gastos de Funcionamiento	34,121	32,255
Otras transferencias	9	9
Para Proyectos de Inversión	0	28,200
<b>Aportes COLCIENCIAS - FODESEP</b>	<b>0</b>	<b>680</b>
<b>Total Trasferencias Generales</b>	<b>334,443</b>	<b>339,308</b>

Los aportes de la Nación; por parte de los Ministerios de Educación y de Hacienda y Crédito Público, para proyectos de inversión y por valor de \$11.277 millones, corresponden a la distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE, destinados para la Universidad, según Resoluciones Nos. 15204 y 3255 del 25 de julio y 06 de octubre de 2016, respectivamente.

La disminución en el rubro de aportes del Departamento de Antioquia para proyectos de inversión obedece a que durante la vigencia 2016 no se recibieron ingresos por este concepto.

- 55. Rendimientos - Transferencias Pensionales:** En este rubro se registran los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante – BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el Pasivo Pensional de la Universidad, tal como se explicó en la Nota No.15, dando aplicación al Convenio Interadministrativo de Concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad.

La Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad del IPC + 4.835%, consignado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República, a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado Bono de Valor Constante serie B, este último recurso es administrado por la Fiduciaria Popular.

Este rubro está distribuido así:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Rendimientos Bono de Valor Constante – BVC Ministerio de Hacienda y Crédito Público	36,699	27,502
Rendimientos Bono de Valor Constante Serie B – BVC Departamento de Antioquia	9,373	7,634
<b>Total</b>	<b>46,072</b>	<b>35,136</b>

La variación en dichos rendimientos obedece a circunstancias no controlables por la Universidad dado que es el Banco de la República quien administra y aplica la metodología de valoración del Bono de Valor Constante - BVC emitido por la Nación.

## **COSTOS DE OPERACIÓN**

**56. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (gastos):** Como se expresó en la Nota No. 50, la Ley 647 de 2001, le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia”, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. El Programa como Entidad Administradora, celebra diferentes contratos y convenios, principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, para garantizar la prestación del servicio, por tanto incurre en estos costos como resultado del desarrollo de las funciones encomendadas.

**57. Costos de Operación Generales:** Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, se vienen incrementando dichos rubros de acuerdo con los porcentajes de crecimiento en la productividad, establecidos por la Institución y para este año alcanzaron un aumento del 7% en relación con la vigencia anterior.

Los Costos Generales de Operación incurridos en la vigencia 2016 corresponden a los siguientes conceptos:

<b>Costos Generales de Operación</b>	<b>2016</b>
Servicios Profesionales - Honorarios	72,927
Convenios, Contratos, Acuerdos Interadministrativos	67,781
Monitores	5,970
Extensión y Practicas de Estudiantes	5,964
Devoluciones	4,907
Viáticos Profesores	4,139
Sostenibilidad y Permanencia	3,752
Transporte	3,357
Bases de Datos	3,160
Gastos de Viaje	2,847
Alimentación	2,050
Jóvenes Investigadores	1,711
Eventos Académicos y Culturales	1,662
Servicios Generales	1,176
Servicios Técnicos Especializados	1,092
Mantenimiento y Reparación Equipos	934
Aprendices - Estudiante Instructores	839
Arrendamiento Inmuebles	651
Inscripciones a Eventos	642
Becas Estudiantes	528
Seguros Generales	439
Mantenimiento Edificaciones	383
Becas Doctorales	295
Arrendamiento Equipos	265
Servicio Médico Estudiantes	264
Diversos - Premios y Otros	200
Evaluadores Externos - Nomina Funcionamiento	173
Capacitación Estudiantes	113
Hosting y Dominio	86
Alojamiento y Manutención	80
Servicios Públicos	69
Capacitación Bienestar Social y Estimulo a Docentes	27
Servicios Ambientales Agropecuarios	11
<b>Total Costos Generales de Operación - Vigencia 2016</b>	<b>188,494</b>

- 58. Sueldos y Salarios:** Representa el valor de los costos por servicios educativos del personal docente de la Universidad. Es de anotar que se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicio prestado al cierre del periodo contable tanto para docentes como para el personal administrativo. El crecimiento de dicho rubro alcanza un porcentaje del 9%.
- 59. Contribuciones Imputadas:** Representa el valor de las contribuciones imputadas, las efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al ICBF, entre otras.
- 60. Depreciación y Amortización:** Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión que deben reconocerse por norma de la Contaduría General de la Nación como un costo.

Concepto	2016	2015
Depreciaciones y Amortizaciones	14,897	13,474
Amortización Semovientes	182	711
<b>Total Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>15,079</b>	<b>14,185</b>

## GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

- 61. Sueldos y Salarios:** Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados administrativos, como retribución de la prestación de sus servicios. Para la vigencia 2016 se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.
- 62. Contribuciones y Aportes sobre la Nómina:** Representa el valor de las prestaciones y aportes proporcionados a los empleados; tanto administrativos como docentes, y a los pensionados. Estas incluyen: los gastos médicos, la Amortización del Cálculo Actuarial por Pensiones, las cotizaciones a la Seguridad Social, los aportes ICBF, entre otros.
- 63. Gastos Generales de Administración:** Corresponde a los gastos administrativos necesarios para apoyar el funcionamiento de la Institución, el aumento obedece al crecimiento de la productividad Institucional establecidos para esta vigencia, como se mencionó en la Nota No.57

Los Gastos Generales de Administración incurridos en la vigencia 2016 corresponden a los siguientes conceptos:

<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>2016</b>
Otros Contratos o Convenios	30,282
Servicios de Aseo	8,764
Vigilancia y Seguridad	6,387
Energía Eléctrica	6,309
Pasajes Aéreos	4,935
Viáticos Empleados	4,400
Contratos de Administración	3,527
Teléfono	2,886
Conexiones en Red	2,446
Administración de Proyectos	2,051
Intangibles -Servicios de Computo	1,898
Seguros Generales	1,381
Análisis de Laboratorio	1,121
Elementos de Construcción y Sostenimiento	1,071
Afiliaciones y Suscripciones	1,039
Acueducto y Alcantarillado	1,036
Servicios de Apoyo Administrativo, Funcionamiento	868
Accesorios	803
Servicios Profesionales	723
Fotocopias	722
Productos Agropecuarios	646
Impresos y Publicaciones	552
Asistencia Técnica	520
Transporte Terrestre	513
Papelería y Útiles de Oficina	494
Mantenimiento Edificaciones	431
Bases De Datos	398
Mantenimiento Equipos	389
Combustibles y Lubricantes	383
Bienes de menor cuantía	371
Repuestos	362
Material Quirúrgico, Odontológico	349
Apoyos Económicos	345
Correos, Portes y Telegramas	332

<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>2016</b>
Deporte Recreativo y Competitivo	330
Recolección de Basuras	258
Publicidad y Propaganda	256
Servicios de Cafetería y Restaurante	228
Honorarios Servicios Personales	219
Evaluadores Externos - Nomina de Proyectos	200
Intangibles -Derechos De Autor	198
Organización de Eventos	191
Diseños y Estudios	162
Alimentos y Víveres	161
Mantenimiento Vehículos	159
Materiales y Suministros	159
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	156
Relaciones Publicas	144
Implementos Deportivos	133
Servicios de Apoyo Administrativo	129
Arrendamiento Bienes Inmuebles	126
Transportes, Fletes, Acarreos y Peajes	115
Costas Procesales	103
Gastos de Viaje Convenios de Administración	98
Arrendamiento Bienes Muebles	86
Materiales de Dotación a Empleados	72
Encuadernación y Empastado	66
Inscripciones a Torneos Deportivos	62
Otros Conceptos	60
Elementos de Museo	52
Estudios y Proyectos	51
Control de Plagas	44
Alojamiento y Manutención	34
Reparaciones Equipos	34
Libros, Periódicos y Revistas	29
Comisiones	26
Videos	25
Capacitación Bienestar Social y Estimulo	24

<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>2016</b>
Productos de Farmacia	22
Reparaciones Vehículos	19
Lencería y Datación Cafeterías	16
Gastos Legales	16
Garantías Extendidas	14
Pasajes Terrestres	13
<b>Total Gastos Operacionales de Administración - 2016</b>	<b>93,024</b>

**64. Provisiones y Amortizaciones:** Representa los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias.

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Provisión para Deudores	4,949	4,399
Provisión para Contingencias	2,865	501
Provisión para Protección de Semovientes	27	134
Amortización de Bienes Entregados a Terceros	21	111
Provisión para protección de inversiones	0	647
<b>Total Provisiones y Amortizaciones</b>	<b>7,862</b>	<b>5,792</b>

La variación en el rubro de Provisión para Contingencias obedece al registro de nuevos procesos por demandas a cargo de la Universidad, según información de la Unidad de Asesoría Jurídica. Ver Nota No.37.

El rubro de Provisión para protección de inversiones, reflejado para la vigencia 2015 surgió como consecuencia del informe de liquidación parcial del Parque Tecnológico de Antioquia – en Liquidación y en la vigencia 2016 no se recibió información adicional sobre este proceso que afecte contablemente a la Institución.

## INGRESOS NO OPERACIONALES

**65. Ingresos Financieros:** Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Universidad, provenientes de las inversiones y de los depósitos efectuados en moneda nacional y extranjera y por la prestación de servicios de crédito a los empleados de la Institución.

Están conformados por los siguientes rubros:

Concepto	2016	2015
Dividendos y Participaciones	2,085	1,936
Rendimientos del Portafolio de Inversión – Administrado por Valores Bancolombia	1,726	172
Rendimientos en Derechos en Fondos de Valores	950	584
Rendimientos por reajuste monetario - Depósitos en cuentas de ahorro y corrientes	861	786
Rendimientos sobre depósitos en administración	472	677
Intereses	232	217
Rendimientos Otras Inversiones - CDT's	87	147
Ajustes por diferencia en cambio - Depósitos en el exterior	95	50
Derechos en Fideicomiso	77	22
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>6,585</b>	<b>4,591</b>

La variación positiva de este ingreso corresponde principalmente al crecimiento de la rentabilidad del Portafolio de Inversión de los Recursos entregados en Administración a Valores Bancolombia.

**66. Ingreso por Arrendamientos:** Corresponde a la celebración de diversos contratos de arrendamiento de las propiedades y los locales de la Institución, con diferentes terceros.

El valor más representativo de esta cuenta corresponde al contrato celebrado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, principalmente por el arrendamiento de la Unidad Hospitalaria “Clínica León XIII” de Medellín, equivalente al 69,72 % del total de este ingreso y por valor de \$6,813 millones y para el año 2015 fue por valor de \$13.141 millones equivalente al 90,05% para ese año.

**67. Ingreso por Ajuste de Ejercicios Anteriores:** El ingreso por Ajuste de Ejercicios Anteriores, corresponde a los registros de ajuste contable por reclasificación de cuentas que ya se habían afectado en períodos anteriores. No obstante para la vigencia 2016 este ingreso obedece principalmente al reconocimiento; en el mes de agosto de la vigencia 2016, de la Nación por valor de \$10.126 millones y por concepto de “retroactivo de las nóminas asumidas por la Universidad de los pensionados ex – oficiales, pagadas desde el mes de enero de 1994 hasta el 30 de abril de 2015, por la inclusión de dichos valores en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia de dichos retroactivos”.

**68. Otros Ingresos:** Este rubro está conformado principalmente por los siguientes ingresos:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Donaciones	2,775	2,937
Excedentes Financieros	526	949
Ingresos Extraordinarios	933	816
Otros Ingresos Ordinarios	210	252
Honorarios	95	148
Comisiones	0	55
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>4,539</b>	<b>5,157</b>

## GASTOS NO OPERACIONALES

**69. Gastos Intereses:** Representa el valor de los intereses pagados producto de los préstamos adquiridos con la Banca Comercial y con las Empresas no Financieras.

**70. Gastos Financieros:** Corresponde a los gasto por comisiones, ajustes por diferencia en tipo de cambio y otros gastos financieros originados principalmente en el manejo del Portafolio de Inversiones de la Institución.

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO

**71. Excedente del ejercicio:** El resultado obtenido por la Universidad en la vigencia 2016, obedece principalmente al aumento en los Gastos y en los Costos Operacionales en una proporción mayor al de los Ingresos. Ver Nota No.44.

---